

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE
HINOJOSA, HIDALGO.**

Integración a la cuenta publica

PROGRAMA SECTORIAL:

4 SOSTENIBILIDAD

EVALUACIÓN DE INDICADORES

SEGUNDO TRIMESTRE

2025



CAPASCHH

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.**

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

Contenido

Introducción.....	4
Objetivos de la Evaluación.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
Alcances.....	5
Descripción Específica del Servicio.....	6
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO	6
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.....	6
I. Características del Programa.....	6
1. Denominación.....	6
2. Objetivo general	6
3. Población objetivo	7
4. Cobertura geográfica.....	7
5. Componentes principales	7
6. Bienes y/o servicios entregados	7
7. Resultados esperados.....	8
8. Indicadores de desempeño	8
9. Duración	8
10. Financiamiento	8
II. Diseño.....	9
2.1. Diagnóstico del problema público	9
2.2. Justificación	9
2.3. Objetivos	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
2.4. Población objetivo.....	10
2.5. Bienes y servicios que entrega.....	11
2.6. Estrategia de intervención	11
2.7. Componentes	12
2.8. Indicadores de desempeño (propuestos en MIR)	12
2.9. Recursos necesarios.....	13

III. Planeación y Orientación a Resultados.....	14
3.1. Planeación estratégica.....	14
a) Problema a resolver	14
b) Objetivo general	14
c) Objetivos específicos.....	14
d) Estrategia de intervención	14
e) Orientación a resultados en la gestión	15
IV. Cobertura y Focalización.....	15
4.1. Población objetivo.....	15
4.2. Cobertura geográfica.....	15
V. Operación	15
5.1. Marco Operativo.....	15
5.2. Proceso operativo.....	16
a) Recolección de información	16
b) Registro y captura contable.....	16
c) Conciliación y validación interna.....	16
d) Elaboración de informes y estados financieros.....	16
e) Revisión y supervisión	17
f) Entrega y presentación oficial	17
VI. Percepción de la Población Atendida.....	17
VII. Medición de Resultados	17
VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	23
IX. Conclusiones.....	23
1. Diagnóstico.....	25
2. Justificación.....	25
3. Objetivos.....	26
4. Población.....	26
5. Bienes y servicios entregados	27
6. Cobertura operativa	27
7. Recursos.....	27
8. Indicadores básicos (MIR)	28
9. Marco normativo.....	28

Handwritten signature or mark.

XI. Anexos	30
------------------	----

Introducción

El Programa de Integración de la Cuenta Pública de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa Hidalgo (CAPASCHH), tiene como finalidad garantizar la **transparencia, confiabilidad y correcta administración de los recursos públicos**. Este programa se centra en la recolección, integración, validación y presentación de la información financiera generada por las distintas áreas del organismo, cumpliendo con la normativa contable y fiscal vigente.

La gestión eficiente de los recursos públicos es un elemento clave para fortalecer la **rendición de cuentas**, asegurar la confianza de la ciudadanía y mejorar la toma de decisiones al interior de la CAPASCHH. A través de este programa, se busca consolidar procesos administrativos estandarizados, capacitar al personal en normatividad contable y tecnológica, y garantizar la entrega oportuna de informes financieros y la Cuenta Pública anual a los órganos fiscalizadores y autoridades municipales.

Este documento detalla los **objetivos, cobertura, indicadores, metodología y procedimientos** que constituyen la estructura operativa del programa, ofreciendo un marco completo que permite evaluar su desempeño y resultados. Asimismo, resalta la importancia de la transparencia y el uso eficiente de los recursos, como elementos fundamentales para el fortalecimiento institucional y la confianza de la población atendida.

[Handwritten signature]

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Integración de la cuenta pública, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.



Descripción Específica del Servicio

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

I. Características del Programa

1. Denominación

- **Nombre oficial:** Integración de la cuenta pública.
- **Tipo de programa:** Entrega de información de las finanzas públicas.

2. Objetivo general

- Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

3. Población objetivo

- Rendición de cuentas a los entes fiscalizadores.
- Transparencia y entrega de información a la comunidad mediante las páginas oficiales del ayuntamiento.

4. Cobertura geográfica

- Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Estado de Hidalgo.

5. Componentes principales

- Asignación de recursos al programa presupuestado.
- Recaudar y administrar los ingresos por concepto de pago de servicios de agua, drenaje, alcantarillado, saneamiento.
- Cumplimiento normativo.
- Gestión financiera.
- Indicadores de desempeño.
- Procesos de integración.
- Rendición de cuentas.
- Capacitación y mejora continua.

6. Bienes y/o servicios entregados

- Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
- Elaboración de estados financieros y presupuestales (ingresos, egresos, balance general, estado de actividades).
- Reportes de avance programático-presupuestal para las autoridades municipales y el Consejo de Administración.
- Validación y conciliación contable de la información generada por las distintas áreas operativas de la CAPASCHH.

7. Resultados esperados

- Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor de los pobladores de Cuauhtepic.
- Incremento en la satisfacción ciudadana respecto a la disponibilidad de agua potable.
- Autosuficiencia financiera y mayor capacidad técnica y administrativa de los organismos operadores de agua, de modo que puedan ampliar sus servicios.

8. Indicadores de desempeño

- **Cobertura:** Número de comunidades o colonias atendidas.
- **Eficiencia:** Se obtuvo un cumplimiento del **100 %**, derivado de que se entregaron **2 informes** de un total de **2 informes requeridos**, conforme a las obligaciones establecidas por los entes fiscalizadores competentes.
- **Impacto:** El programa fortalece la **transparencia y la rendición de cuentas**, generando confianza en la ciudadanía, autoridades municipales y órganos fiscalizadores

9. Duración

- Para el caso del programa de integración de la cuenta pública, el periodo de trabajo está ligado al ejercicio fiscal, por lo tanto:
- Duración total: 12 meses (enero a diciembre).
- Entrega oficial de la Cuenta Pública: Generalmente se realiza en el primer trimestre del año siguiente (en Hidalgo, la fecha límite suele ser el 31 de marzo).

10. Financiamiento

- Recursos Propios.



II. Diseño

2.1. Diagnóstico del problema público

- **Problema central:** Errores, omisiones y retrasos en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.
- **Causas principales:**
 - Falta de actualización en los lineamientos contables
 - . Ausencia de procedimientos internos estandarizados
 - . Deficiencia en la capacitación de personal.
- **Consecuencias:**
 - . Retrasos en la entrega de la cuenta pública.
 - . Errores y omisiones en la información financiera.
 - . Observaciones, sanciones o multas por parte de las entidades fiscalizadores.
 - Falta de transparencia.

2.2. Justificación

El programa es necesario para administrar los recursos financieros, materiales y humanos en función de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La integración de la cuenta pública constituye un proceso fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. En el caso de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, el área de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad directa de consolidar la información contable, presupuestal y programática que refleje con precisión el ejercicio de los ingresos y egresos del organismo.



2.3. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

Objetivos específicos

- Fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
- Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes.

Consolidar la información financiera de todas las áreas operativas y administrativas, asegurando que los estados financieros reflejen con precisión los ingresos, egresos y patrimonio del organismo.

2.4. Población objetivo

- **Población potencial:** Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.
- **Población objetivo:** Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.
- **Criterios de elegibilidad:**

- Áreas y personal interno
- Autoridades municipales y órganos fiscalizadores

- **Estado de Hidalgo** u otras disposiciones legales aplicables.
- **Ciudadanía en general** (beneficiarios indirectos)

2.5. Bienes y servicios que entrega

- **Bien principal:** Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
- **Servicios asociados:**
 - Elaboración de estados financieros y presupuestales (ingresos, egresos, balance general, estado de actividades).
 - Reportes de avance programático-presupuestal para las autoridades municipales y el Consejo de Administración.
 - Atención a auditorías y requerimientos de información de entes fiscalizadores, brindando documentación y aclaraciones

2.6. Estrategia de intervención

- **Medio de entrega:** Digital envío de la Cuenta Pública, informes trimestrales y estados financieros a través de la plataforma oficial de la Auditoría Superior del Estado, correo institucional y sistemas de contabilidad gubernamental.
- **Cobertura:** Institucional abarca todas las áreas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa.
- **Territorial:** cubre el ámbito municipal, asegurando que los recursos ejercidos en las distintas localidades queden debidamente registrados y reportados.
- **Poblacional:** incluye a los órganos fiscalizadores, autoridades municipales y ciudadanía en general, como destinatarios indirectos de la transparencia financiera.
- **Periodicidad:** Informes trimestrales de avance de gestión financiera y presupuestal.
- Cuenta Pública anual presentada dentro de los plazos que marca la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.

- **Coordinación:** comunicación permanente con cada área operativa de la CAPASCHH para asegurar que los registros de ingresos y egresos sean oportunos y exactos.

2.7. Componentes

1. Definición del cronograma de actividades (recolección de datos, conciliaciones mensuales, cierres trimestrales y anual).
2. Integración de la información presupuestal, ingresos y egresos de todas las áreas operativas.
3. Preparación de informes trimestrales, estados financieros, dictámenes y anexos.
4. Generación de la Cuenta Pública anual en formatos físico y digital.
5. Cursos y talleres en normatividad contable, disciplina financiera y manejo de plataformas digitales.

2.8. Indicadores de desempeño (propuestos en MIR)

- **Fin:** Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- **Propósito:** Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- **Componente:**
 - Recursos
 - Procesos
 - Resultados
 - Evaluación.
- **Actividad:**
 - Asignar de manera eficiente el presupuesto autorizado.
 - Llevar registros contables actualizados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del CONAC.
 - Definir metas claras y medibles en materia financiera y administrativa.
 - Establecer indicadores clave (ejemplo: porcentaje de avance en integración de cuenta pública, eficiencia en recaudación, cumplimiento de plazos de entrega).

2.9. Recursos necesarios

- **Financieros:** Presupuesto para sueldos y honorarios del personal asignado. Partida para mantenimiento de equipos, licencias de software y actualizaciones. Fondo para capacitación continua y participación en cursos o talleres de actualización. Recursos para papelería, impresión de expedientes y mensajería cuando se requiera entrega física.
- **Humanos:** Personal especializado en contabilidad gubernamental (contadores, analistas financieros, auxiliares administrativos).
- **Materiales:** Mobiliario de oficina: escritorios, sillas, archiveros, estantería. Papelería: carpetas, hojas membretadas, sobres oficiales, etiquetas. Dispositivos de respaldo físico: impresoras, escáneres, equipo de copiado, discos duros externos para respaldo seguro.

2.10. Riesgos y supuestos

- **Riesgos:**
 - Insuficiencia presupuestal frente a la demanda.
 - Retrasos en la entrega de información por parte de las áreas operativas, lo que dificulta la integración oportuna de la cuenta pública.
 - Insuficiencia presupuestal para cubrir capacitación, mantenimiento de equipos y licencias de software.
- **Supuestos:**
 - Colaboración y compromiso de todas las áreas de la para proporcionar información financiera completa y en tiempo.
 - Disponibilidad continua de recursos financieros para cubrir personal, capacitación, equipo y papelería.
 - Estabilidad en las plataformas tecnológicas y acceso a internet seguro para el envío digital de la cuenta pública

d

III. Planeación y Orientación a Resultados

3.1. Planeación estratégica

a) Problema a resolver

- La falta de eficiencia y oportunidad en la integración de la cuenta pública, derivada de procesos administrativos poco sistematizados, limitaciones en el control interno y deficiencias en la coordinación interárea, lo que genera riesgos de observaciones negativas en auditoría, poca transparencia y desconfianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

b) Objetivo general

Garantizar la integración, registro y presentación oportuna, veraz y transparente de la Cuenta Pública de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cumpliendo con la normativa financiera y contable vigente, a fin de rendir cuentas claras a la ciudadanía y a los órganos de fiscalización.

c) Objetivos específicos

1. Consolidar la información financiera de todas las áreas operativas y administrativas, asegurando que los estados financieros reflejen con precisión los ingresos, egresos y patrimonio del organismo.
2. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia contable, presupuestal y de disciplina financiera emitidas por la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
3. Capacitar al personal del área de administración y finanzas en procedimientos de registro, control y reporte contable para fortalecer las prácticas de buen gobierno.
4. Promover la mejora continua en los procesos de registro y seguimiento financiero, incorporando herramientas tecnológicas que incrementen la eficiencia y la confiabilidad de la información.

d) Estrategia de intervención

- Implementar procesos estandarizados de captura, registro y validación contable.

- Establecer un calendario de trabajo que incluya recaudación de datos, conciliaciones, elaboración de estados financieros y revisiones internas.
- Aplicar herramientas tecnológicas (software contable y plataformas oficiales) que permitan la integración y envío de información en tiempo real.

e) Orientación a resultados en la gestión

- Se establecen **metas medibles y periodicidad de evaluación**.
- La información generada alimenta el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**.
- Permite comparar resultados obtenidos contra objetivos planteados.

IV. Cobertura y Focalización

4.1. Población objetivo

- Órganos de fiscalización y control, Congreso del Estado, Auditoría Superior, Tesorería Municipal y demás autoridades que revisan y aprueban la Cuenta Pública.
- Ciudadanía en general del municipio de Cuauteppec de Hinojosa, como beneficiaria final de la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos.

4.2. Cobertura geográfica

- Municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Estado de Hidalgo.

V. Operación

5.1. Marco Operativo

- **Unidad Responsable:** Dirección de Administración y Finanzas.
- **Nivel de gobierno:** Municipal.
- **Instancias ejecutoras:** Dirección de Administración y finanzas.
- **Normatividad aplicable:**



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4º)
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina Financiera de los Municipios.
- Reglamentos y manuales internos de la CAPASCHH

5.2. Proceso operativo

a) Recolección de información

1. Las distintas áreas operativas (tesorería, recursos humanos, compras, operación) envían periódicamente sus registros de ingresos, egresos y movimientos contables.
2. Se verifica que los documentos contables estén completos y correctamente respaldados.

b) Registro y captura contable

1. El personal de contabilidad ingresa la información en el sistema contable oficial, asegurando consistencia con los registros originales.
2. Se aplican los criterios de clasificación presupuestal y contable según la normativa vigente.

c) Conciliación y validación interna

1. Se comparan los registros del sistema con los documentos físicos y digitales.
2. Se detectan y corrigen errores o inconsistencias antes de elaborar los informes oficiales.

d) Elaboración de informes y estados financieros

1. Preparación de estados financieros consolidados, reportes trimestrales y anexos contables.
2. Generación de la Cuenta Pública anual, cumpliendo con los formatos requeridos por la Auditoría Superior del Estado.



e) Revisión y supervisión

1. El Director de Administración y Finanzas y personal de control interno revisan los informes para garantizar exactitud y cumplimiento de plazos.
2. Se realizan ajustes finales en caso de observaciones internas.

f) Entrega y presentación oficial

1. Atención a requerimientos adicionales o aclaraciones de entes fiscalizadores.
2. Incorporación de lecciones aprendidas para mejorar futuros procesos.

VI. Percepción de la Población Atendida

La percepción de la población atendida se centra en la confianza y satisfacción de los beneficiarios indirectos del programa, es decir, los órganos de fiscalización, autoridades municipales y la ciudadanía, respecto a la transparencia y confiabilidad de la información financiera.

VII. Medición de Resultados

7.1 Plazos de entrega: cumplimiento de la entrega de informes trimestrales y de la Cuenta Pública anual dentro de los tiempos establecidos

- **FIN:**

Garantizar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información financiera de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, asegurando que los recursos públicos se administren de manera responsable y que los resultados de la gestión sean accesibles para los órganos de fiscalización y la ciudadanía.

- **Objetivo del Indicador:**

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

- **Interpretación de Resultado**

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora.

- **Eficiencia**

Utilizando la fórmula del indicador donde nos dice:

$ICCAPASCHH = \frac{NIECAPASCHH}{NIRCAPASCHH} \times 100$	ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento
	NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados
	NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos

$$\frac{2}{2} \times 100 = 100\%$$

Se obtuvo un cumplimiento del **100 %**, derivado de que se entregaron **2 informes** de un total de **2 informes requeridos**, conforme a las obligaciones establecidas por los entes fiscalizadores competentes.

7.2. Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.

- **Propósito**

Medir qué tan oportunamente y correctamente las entidades cumplen con sus obligaciones de informar sobre el uso de los recursos públicos, garantizando transparencia, rendición de cuentas y facilitando la fiscalización por los entes competentes.

- **Objetivo de indicador**

Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.





CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

- **Interpretación de resultados**

A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.

- **Eficiencia**

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$$\text{IRCCAPASCHH} = \frac{\text{NIE}-\text{NO}}{\text{NIR CAPASCHH}} \times 100$$

IRCCAPASCHH: Índice de Cumplimiento Trimestral con Observaciones

NIE: Número de Informes Entregados en tiempo y forma

NO: Número de informes con observaciones relevantes

NIR CAPASCHH: Número total de Informes Requeridos

$$\frac{2}{4} \times 100 = 50\%$$

Se obtuvo un cumplimiento del **50 %**, resultado de restar los **2 informes** con observaciones relevantes a los **4 informes entregados en tiempo y forma**, respecto de un total de **4 informes requeridos**. Esto refleja el grado de cumplimiento efectivo y sin observaciones relevantes exigido por los entes fiscalizadores.

d

7.3. Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas

- **Propósito**

Medir qué tanto las entidades corrigen o solventan las observaciones señaladas por los entes fiscalizadores, asegurando la mejora en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

- **Objetivo de indicador**

Mide el cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo.

- **Interpretación de resultados**

A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo.

- **Eficiencia**

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$$\text{PDCUMCAASST} = \frac{\text{NDOBSRACAASST}}{\text{NDOBSRECAASST}} \times 100$$

PDCUMCAASST: Porcentaje de cumplimiento

NDOBSRACAASST: Numero de observaciones atendidas

NDOBSRECAASST: Numero de observaciones por parte de los entes fiscalizadores

Se alcanzó un cumplimiento del **100 %**, derivado de que se atendieron **14 observaciones** de un total de **14 observaciones** emitidas por los entes fiscalizadores competentes.

7.4. INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA CUENTA PÚBLICA.

- **Propósito**

Reunir y registrar de manera ordenada y continua la información financiera y programática durante el ejercicio fiscal, para facilitar su análisis, asegurar la entrega oportuna y garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

- **Objetivo del indicador**

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma.

- **Interpretación del resultado**

A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

$$\text{PDCUMPL} = \frac{\text{NDGESE}}{\text{NDGESPE}} \times 100$$

PDCUMPL: Porcentaje de cumplimiento.

NDGESE: Numero de gestión financiera entregada.

NDGESPE: Numero de gestión financiera por entregar.

$$\frac{2}{2} \times 100 = 100\%$$

Se obtuvo un cumplimiento del 100 %, al haberse entregado 2 informes de gestión financiera de un total de 2 informes programados para entregar.

7.8 EVALUACIÓN GENERAL DE PROGRAMA Y RESULTADO DE INDICADORES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores podemos deducir mediante la aplicación de una ecuación aritmética simple el promedio total obtenido durante el segundo trimestre que comprende los meses Abril, Mayo, Junio del 2025 ejemplificándolo en la siguiente tabla.

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje del cumplimiento en la integración de la cuenta pública.	100%
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	50%
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	100%
Porcentaje de integración progresiva de la cuenta pública.	100%
Promedio General	87.5%

VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Existencia de un programa formal de integración de la cuenta pública. • Personal con experiencia en procesos contables y financieros. • Procedimientos establecidos para la prestación de servicios básicos de carácter social. • Marco normativo que regula y respalda la integración de cuentas.	• Posibilidad de mejorar la transparencia y confianza ciudadana mediante auditorías claras. • Acceso a apoyos y lineamientos de organismos estatales y federales para fortalecer la rendición de cuentas. • Implementación de tecnologías digitales para agilizar la integración y resguardo de la información financiera. • Implementación de tecnologías digitales para agilizar la integración y resguardo de la información financiera.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Procesos administrativos aún manuales o con poca digitalización que dificultan la integración oportuna. • Posible falta de capacitación específica en manejo de auditorías gubernamentales. • Retrasos en la entrega de información financiera por falta de coordinación interna. • Dependencia de pocos responsables en la elaboración y control de la cuenta pública.	• Cambios frecuentes en normatividad fiscal y contable que generan retrasos o errores. • Riesgo de observaciones negativas por parte del órgano auditor si hay deficiencias en registros o documentación. • Reducción de recursos presupuestales que limite la capacidad de operación y control interno. • Escasa cultura de rendición de cuentas en algunos niveles que complique la supervisión.

IX. Conclusiones

Con base en los indicadores de evaluación establecidos, se concluye que el Programa de integración de la Cuenta Pública reflejan **avances significativos en eficiencia, transparencia y rendición de cuentas** dentro de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASCHH) del municipio de Cuautepec de Hinojosa.

1. Cumplimiento de plazos y metas

- Se logró una **entrega oportuna y completa** de la Cuenta Pública y de los informes trimestrales, cumpliendo con los tiempos y lineamientos establecidos por la normativa estatal y federal.

2. Calidad y confiabilidad de la información financiera

- Las auditorías internas y externas reportaron **mínimas observaciones**, lo que evidencia **registros contables precisos** y controles internos fortalecidos.

3. Optimización de recursos

- La correcta planeación y uso de herramientas tecnológicas permitió **reducir costos operativos y tiempos de integración**, mejorando la productividad del personal sin incrementar el presupuesto.

X. Ficha técnica

Campo	Contenido
Nombre del programa	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
Clave presupuestaria	Y02
Unidad responsable	Dirección de Administración y Finanzas
Nivel de gobierno	Municipal
Tipo de programa 4 SOSTENIBILIDAD	
Cobertura	Habitantes del municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.

[Handwritten signature]

1. Diagnóstico

Problema público	Errores, omisiones y retrasos en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.
Causas principales	• Falta de actualización en los lineamientos contables . Ausencia de procedimientos internos estandarizados . Deficiencia en la capacitación de personal
Consecuencias	• Retrasos en la entrega de la cuenta pública. . Errores y omisiones en la información financiera. . Observaciones, sanciones o multas por parte de las entidades fiscalizadores. . Falta de transparencia. • Afectación al bienestar y actividades cotidianas

2. Justificación

La necesidad de garantizar la transparencia, responsabilidad y correcta administración de los recursos públicos en el municipio de Cuauhtepc de Hinojosa. La CAPASCHH, al ser un organismo encargado de prestar servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, maneja recursos que deben ser gestionados de manera eficiente y comprobable, cumpliendo con la normativa contable y fiscal vigente.

[Handwritten signature]

3. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

Objetivos específicos

1. Fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
3. Sostenibilidad
4. Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes...

4. Población

Población potencial

Habitantes de localidades rurales y urbanas del municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo

Población objetivo	Habitantes del municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.
Beneficiarios estimados	60,421 habitantes

5. Bienes y servicios entregados

Bien Estados financieros consolidados (impresos y digitales).
Informes trimestrales de avance de gestión financiera.

Servicio	Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
-----------------	---

6. Cobertura operativa

Geográfica Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.

Temporal	El programa opera de manera continua, con actividades periódicas mensuales, trimestrales y anuales, asegurando la actualización constante de la información contable y presupuestal.
-----------------	---

7. Recursos

Financieros Presupuesto asignado vía gasto programable.

Humanos	Personal especializado en contabilidad gubernamental (contadores, auxiliares administrativos). Responsable de enlace con Auditoría Superior del Estado y autoridades municipales. Equipo de soporte informático para el mantenimiento de sistemas y plataformas. Personal de apoyo en archivo, captura de datos y control documental.
Materiales	Mobiliario de oficina: escritorios, sillas ergonómicas, archiveros, estantería. Papelería: carpetas, hojas membretadas, sobres oficiales, etiquetas.

8. Indicadores básicos (MIR)

Nivel	Indicador
Fin	Satisfacer los requerimientos administrativos y financieros identificados por las áreas sustantivas, brindando un servicio facilitador, constructivo, de apoyo y auxiliar a la gestión, conforme a las posibilidades presupuestales, y a las disposiciones aplicables a las instrucciones que transmite el titular de nuestro Organismo Operador.
Propósito	Lograr una buena organización, dirección, control, planificación y ejecución de las acciones necesarias para el buen manejo de los recursos del Organismo, de forma eficaz, eficiente y oportuna.
Componente	Cumplimiento de pagos en tiempo y forma de los servicios, adquisiciones y prestaciones para el buen funcionamiento del Organismo Operador.
Actividad	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma.

9. Marco normativo

Normatividad aplicable

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4º)
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina Financiera de los Municipios.
- Reglamentos y manuales internos de la CAPASCHH



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HID.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

ANEXOS

d

XI. Anexos

Son los siguientes:

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"

1. Población potencial

- Incluye a **todas las personas, áreas y entidades que podrían beneficiarse del programa**, directa o indirectamente.
- Para el Programa de Integración de la Cuenta Pública, la población potencial abarca:
 - Todas las áreas operativas de la CAPASCHH (Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Compras y Operación).
 - Órganos de fiscalización del Estado de Hidalgo y del municipio.
 - Ciudadanía en general que requiere acceso a información financiera transparente.
- **Método de cuantificación:**
 - Se obtiene el número de áreas administrativas y operativas existentes.
 - Se considera el número de autoridades fiscalizadoras y organismos externos vinculados.
 - Se estima la población municipal que tiene derecho a recibir información pública.

2. Población objetivo

- Comprende a los **beneficiarios directos del programa**, aquellos que recibirán de manera efectiva los servicios y productos generados:
 - Personal del área de administración y finanzas encargado de la integración de la información.
 - Autoridades municipales y directivos de la CAPASCHH que utilizan los informes para toma de decisiones.

- Órganos de fiscalización que revisan la Cuenta Pública.
- **Método de cuantificación:**
 - Listado nominal del personal asignado al programa.
 - Identificación de autoridades y órganos fiscalizadores que recibirán los informes.
 - Estimación de la cobertura de la ciudadanía que puede acceder a los informes públicos.

3. Herramientas y fuentes de información

- **Registros internos de la CAPASCHH** (estructura orgánica, personal y áreas).
- **Padrones y censos municipales** para estimar población beneficiaria indirecta.
- **Plataformas de transparencia y fiscalización** para identificar órganos fiscalizadores y sus alcances.

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

1. Identificación de beneficiarios

- Revisar y validar la lista de beneficiarios existentes en la base de datos, incluyendo:
 - Personal del área de administración y finanzas involucrado en el programa.
 - Autoridades municipales y directivos de la CAPAS que reciben los informes.
 - Órganos de fiscalización que revisan la Cuenta Pública.
 - Ciudadanía que tiene derecho de acceso a información pública financiera.

2. Recolección de información actualizada

- Solicitar información a las áreas internas responsables: cambios de personal, áreas nuevas, ajustes en funciones.
- Revisar padrones municipales y registros oficiales para actualizar datos de la población beneficiaria indirecta.
- Verificar cambios en órganos fiscalizadores o autoridades externas que reciben los informes.

3. Validación de datos

- Confirmar la exactitud de la información con responsables de cada área.
- Corroborar la consistencia de nombres, cargos, contactos y responsabilidades.
- Eliminar duplicados o registros obsoletos.

4. Registro y actualización en la base de datos

- Ingresar los datos validados en el sistema oficial o plataforma interna de control del programa.
- Mantener un historial de cambios para asegurar trazabilidad y seguimiento.

5. Supervisión y control

- El responsable de administración y finanzas revisa periódicamente la base de datos para garantizar su exactitud.
- Establecer un calendario de actualizaciones, mínimo **trimestral**, o cada vez que haya cambios significativos en el personal, autoridades o beneficiarios.

6. Uso de la información actualizada

- Facilitar la entrega oportuna de informes y productos del programa.
- Garantizar que la información llegue a los beneficiarios correctos y cumpla con los objetivos de transparencia y rendición de cuentas.





CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Responsable	Interpretación de Resultado
Cumplimiento de plazos en la entrega de la Cuenta Pública	Medir la eficiencia en la integración y entrega de la información financiera	Porcentaje (%) de informes entregados a tiempo	100%	Trimestral / Anual	Director de Administración y Finanzas	Alto cumplimiento: el programa opera eficientemente; Bajo cumplimiento: requiere ajuste de procesos
Calidad de la información financiera	Evaluar la exactitud y confiabilidad de los registros contables	Número de observaciones o inconsistencias detectadas	≤ 2 observaciones	Trimestral / Anual	Área de Contabilidad	Menor número de observaciones indica información confiable; mayor número indica necesidad de mejorar controles
Cobertura de integración contable	Medir el alcance del programa en las áreas operativas	Porcentaje (%) de áreas integradas correctamente	100%	Trimestral	Director de Administración y Finanzas	Cobertura total: visión consolidada de recursos; Cobertura parcial: requiere coordinación con áreas rezagadas
Capacitación del personal	Evaluar la preparación del personal	Número de empleados	100% del personal asignado	Anual	Coordinador de Capacitación /	Personal capacitado aplica

**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Responsable	Interpretación de Resultado
	para realizar sus funciones	capacitados y evaluados			Recursos Humanos	correctamente normatividad; personal no capacitado requiere cursos adicionales
Atención a observaciones de auditoría	Medir la eficacia en la respuesta a requerimientos de fiscalización	Porcentaje (%) de observaciones atendidas y resueltas	100%	Trimestral / Anual	Director de Administración y Finanzas	Alta atención: fortalece transparencia; baja atención: afecta credibilidad del programa

Anexo 4 "Indicadores".

 COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	4 SOSTENIBILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de Usuarios que cuentan con el servicio de agua potable de forma eficiente	
Nivel	

Anexo 5 “Metas del programa”

Las metas se enfocan en asegurar la eficiencia, transparencia y confiabilidad en la integración y presentación de la información financiera del organismo.

1. Metas Generales

- Integrar y presentar el 100 % de la Cuenta Pública anual dentro de los plazos legales establecidos por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Garantizar la calidad y exactitud de la información financiera, manteniendo un máximo de dos observaciones en auditorías internas o externas por ejercicio fiscal.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía los informes financieros de forma clara y accesible.

2. Metas Específicas

- Cobertura institucional total: integrar los datos contables y presupuestales del 100 % de las áreas de la CAPAS (Contabilidad, Tesorería, Compras, Recursos Humanos y Operación).
- Actualización de la base de datos de beneficiarios al menos trimestralmente, para asegurar que todos los actores relevantes (personal, autoridades y entes fiscalizadores) estén correctamente registrados.
- Capacitar al 100 % del personal del área de administración y finanzas en normatividad contable gubernamental y uso de herramientas tecnológicas, al menos una vez por año.
- Atender el 100 % de las observaciones de auditoría dentro del plazo establecido por las autoridades fiscalizadoras.
- Optimizar los procesos internos para reducir en al menos 10 % los tiempos de integración de la información en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

El Programa de Integración de la Cuenta Pública de la CAPAS se articula con distintos instrumentos federales, estatales y municipales que buscan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la administración eficiente de los recursos públicos. La complementariedad se da principalmente en los siguientes ámbitos:

1. Programas Federales

- Sistema de Contabilidad Gubernamental (CONAC): Proporciona lineamientos contables uniformes a nivel nacional, lo que permite que la información financiera integrada por la CAPASCHH sea compatible con los estándares federales.
- Programa de Transparencia y Gobierno Abierto (Secretaría de la Función Pública): Favorece la publicación de información financiera y la participación ciudadana, coincidiendo con el objetivo del programa de hacer accesible la Cuenta Pública.

2. Acciones del Gobierno del Estado de Hidalgo

- Ley de Fiscalización Superior del Estado y auditorías estatales: Establecen mecanismos de revisión y control que se alimentan directamente de los informes generados por este programa.
- Plataforma Estatal de Transparencia: Herramienta donde se difunde la información financiera municipal, en concordancia con los reportes integrados por la CAPAS.

3. Coordinación Municipal

- Tesorería y Contraloría Municipal: Comparten y validan información financiera, garantizando coherencia en registros y reportes de todos los entes municipales.



- Programas de Desarrollo Social Municipal:
Se benefician de la información confiable para planear acciones de inversión en agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4. Valor de la Complementariedad

- Eficiencia administrativa: la información consolidada evita duplicidad de esfuerzos en auditorías y reportes.
- Mayor transparencia: la alineación de criterios entre niveles de gobierno facilita la comparación y el acceso público a la información.
- Mejora en la toma de decisiones: los datos homologados permiten planificar proyectos de infraestructura hídrica con una visión integral de recursos.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Por este conducto se informa que el área de Administración y Finanzas no presenta avances en la implementación de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora, debido a que, durante el periodo en revisión, se priorizó la atención a actividades operativas críticas relacionadas con el cierre contable, la integración de información financiera. Y no se contaba con una encuesta de evaluación del programa.

ANEXO 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Se informa que el área de Administración y Finanzas no cuenta aún con resultados derivados de las acciones emprendidas para atender los aspectos susceptibles de mejora, toda vez que dichas acciones se encuentran en fase de planeación y/o implementación inicial, por lo que aún no generan indicadores cuantificables ni evidencias concluyentes.

ANEXO 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”



Se informa que el área de Administración y Finanzas no cuenta con auditorías externas, solo la fiscalización de la Auditoría superior del Estado de Hidalgo.

ANEXO 10

Procedimiento para la entrega de la información de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores.

1. Objetivo

Establecer el procedimiento mediante el cual el Organismo entrega en tiempo y forma la información financiera y contable de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores correspondientes:

- Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)
- Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)

con una periodicidad trimestral, garantizando transparencia, oportunidad y cumplimiento de la normatividad aplicable.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al área de Administración y Finanzas y comprende desde la integración de la información contable y presupuestal hasta su entrega y registro de acuse ante los entes fiscalizadores.

3. Responsables

- Área de Contabilidad: Integración de estados financieros y reportes trimestrales.
- Área de Presupuesto: Consolidación de información del ejercicio presupuestal.
- Dirección de Administración y Finanzas: Validación y autorización de la información.



- Unidad de Enlace o Responsable de Transparencia: Gestión de la entrega formal y resguardo de acuses.

4. Periodicidad

La entrega de la información se realiza cada tres meses conforme al calendario oficial establecido por la ASEH y el SEVAC, dentro de los plazos legales correspondientes.

5. Procedimiento

1. Integración de la información (primeros 15 días posteriores al cierre del trimestre):

- El área de Contabilidad prepara los estados financieros básicos y notas.
- El área de Presupuesto elabora los reportes sobre avances del ejercicio presupuestal.
- Se anexan conciliaciones bancarias, pólizas contables y demás documentación soporte requerida.

2. Revisión y validación (dentro de los siguientes 5 días):

- La Dirección de Administración y Finanzas revisa la información consolidada.
- Se efectúan las correcciones necesarias.
- Se autoriza el envío de la información a los entes fiscalizadores.

3. Entrega a la ASEH:

- Se presenta la información financiera y presupuestal de manera impresa y/o digital, según lo requiera la Auditoría.
- Se obtiene el acuse de recibido, mismo que se resguarda en el archivo del área.

4. Entrega en el SEVAC:

- Se captura la información en la plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
- Se valida que la información haya sido registrada correctamente.
- Se descarga y archiva el comprobante de envío generado por el sistema.

5. Resguardo de evidencia:

- El responsable de transparencia o enlace institucional concentra y resguarda los acuses y comprobantes de envío.
- Se genera un informe interno de cumplimiento trimestral para la Dirección General.

6. Control de cambios

Cualquier modificación en este procedimiento deberá ser autorizada por la Dirección General y registrada en el manual de procesos del Organismo.

ANEXO 11“Información de la Población Atendida”.

Durante el ejercicio se realizaron tres entregas trimestrales de información a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), mismas que fueron debidamente recibidas y respecto de las cuales se atendieron en tiempo y forma las observaciones emitidas por dicho ente fiscalizador.

Asimismo, se efectuó la entrega de un informe trimestral en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), el cual fue recibido sin que se generaran observaciones.



ANEXO 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

ANEXO 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtemoc de Hinojosa, Hidalgo													
ESTADO DE HIDALGO													
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/06/2025													
Y01 SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS													
Objeto del Gasto		Unidad Administrativa	Asignado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Presupuesto Derogado	Comprometido a la Derogación	Presupuesto Sin Derogar	Ejercido	Pago	Cuentas por Pagar
													Deudor
1000 SERVICIOS PERSONALES			\$661,745.74	\$0.00	\$661,745.74	\$317,548.23	\$344,197.51	\$317,548.23	\$0.00	\$344,197.51	\$17,548.23	\$17,548.23	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER FIJO			\$420,200.00	\$0.00	\$420,200.00	\$217,548.23	\$202,651.65	\$217,548.23	\$0.00	\$202,651.65	\$17,548.23	\$17,548.23	\$0.00
1110 Sueldos base e personal permanente			\$420,200.00	\$0.00	\$420,200.00	\$217,548.23	\$202,651.65	\$217,548.23	\$0.00	\$202,651.65	\$17,548.23	\$17,548.23	\$0.00
1120 Sueldos base e personal permanente			\$420,200.00	\$0.00	\$420,200.00	\$217,548.23	\$202,651.65	\$217,548.23	\$0.00	\$202,651.65	\$17,548.23	\$17,548.23	\$0.00
1200 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1210 Pagos de vacaciones, dominicales y gratificación de fin de año			\$17,548.23	\$0.00	\$17,548.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1220 Pagos de vacaciones, dominicales y gratificación de fin de año			\$17,548.23	\$0.00	\$17,548.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1230 Pagos de vacaciones, dominicales y gratificación de fin de año			\$17,548.23	\$0.00	\$17,548.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1240 Pagos de vacaciones, dominicales y gratificación de fin de año			\$17,548.23	\$0.00	\$17,548.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1300 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1310 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1330 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1350 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1360 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1370 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1380 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1390 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1400 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1410 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1420 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1430 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1440 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1450 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1460 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1470 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1480 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1490 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1510 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1530 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1540 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1550 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1560 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1570 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1580 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1590 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1600 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1620 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1630 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1640 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1650 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1660 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1670 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1680 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1690 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1700 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1710 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1720 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1730 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1740 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1750 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1760 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1770 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1780 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1790 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1800 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1810 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1820 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1830 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1840 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1850 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1860 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1870 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1880 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1890 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1900 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1910 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1920 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1930 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1940 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1950 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1960 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1970 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1980 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1990 Indemnizaciones			\$241,545.74	\$0.00	\$241,545.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$0.00

Y02 INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA					
Y000	SERVICIOS PERSONALES	\$437,341.52	\$0.00	\$437,341.52	\$437,341.52
Y000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER FI	\$346,203.60	\$0.00	\$346,203.60	\$346,203.60

[illegible]

ANEXO 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

INTEGRACION DE LA CUENTA PUBLICA.

🔧 FIN:

Rendir cuentas sobre cómo se usaron los recursos públicos, garantizar transparencia y permitir su revisión y fiscalización.

🔧 Objetivo del Indicador:

Medir el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

🔧 Interpretación de Resultado

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora



ANEXO 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).



Ente Público: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

Perfil: Paramunicipales mayores

Año: 2025

Periodo: Periodo 1

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/05/29

Hora de generación: 10:27:16

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	20	20	100.00%
EFSL Inicial	18	18	100.00%
EFSL Final	18	18	100.00%

Cadena Original:

ID::392761::Encuesta_base::Encuesta_2025::Periodo::periodo_1::Año::2025::Entidad::COMISION_DE_AGUA_POTABLE_ALCANTARILLADO_Y_SANEAMIENTO_DE_CUAUTEPEC_DE_HINOJOSA::Estado_de_la_Encuesta::revision_ce::Tipo_de_Acuse::revision_ce::Fecha_de_Generacion::2025-05-29_15:27:16.285971::Notas::Se_envia_la_encuesta_a_CACEF_desde_el_administrador_porque_no_requiere_solventacion::Cumplimiento_Inicial::100.0::Cumplimiento_EFSL1::100.0::Cumplimiento_Solventacion::0.0::Cumplimiento_EFSL2::100.0::

Sello Digital:



Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre).

[Handwritten signature]

Ensayo Comparativo de Resultados: Programa de Integración de la Cuenta Pública

Introducción

El Programa de Integración de la Cuenta Pública en la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauteppec de Hinojosa tiene como finalidad garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos. Para evaluar su desempeño, se cuenta con dos instrumentos principales: la **Evaluación de Consistencia y Resultados** y el **Cuestionario de Evaluación Presupuestal**.

Ambos documentos permiten contrastar avances, identificar fortalezas y señalar las áreas que aún requieren atención para consolidar el proceso de integración contable y presupuestal.

Desarrollo

1. Coincidencias en los resultados

Tanto la **evaluación formal** como el **cuestionario** destacan que el programa:

- **Cumple con la entrega de informes y cuenta pública** en tiempo y forma, alcanzando niveles de eficiencia del 100 % en varios indicadores clave

Evaluación de programa integración de la cuenta publica

- Se encuentra **alineado al Plan Estatal y Municipal de Desarrollo**, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas

Cuestionario de Evaluación del programa Integración de la cuenta pública

- Ha logrado una **correcta aplicación del presupuesto**, reflejando congruencia entre objetivos y recursos ejercidos.

- Demuestra **fortalezas institucionales**, como personal con experiencia, procedimientos normativos claros y un marco regulatorio sólido.



2. Diferencias y hallazgos específicos

La comparación revela algunos contrastes importantes:

- En la **evaluación de indicadores**, el programa obtuvo un **87.5 % de cumplimiento promedio**, con fortalezas en la integración progresiva y en la atención a observaciones, pero con debilidades en la entrega de informes sin observaciones (50 %)

Evaluación de programa integración de la cuenta pública.

- El **cuestionario**, por su parte, refleja una mayoría de respuestas **satisfactorias**, pero señala con claridad tres aspectos no cumplidos:
 1. **Gestión de recursos externos** (no se han identificado ni accedido a fondos adicionales).
 2. **Manual de operación interna** (no existen lineamientos documentados que regulen los procesos administrativos).
 3. **Informes comprensibles para la ciudadanía** (la información es técnica y poco accesible en su lenguaje)

Cuestionario de Evaluación del programa Integración de la cuenta pública

- Mientras la **evaluación técnica** enfatiza la eficiencia contable y la puntualidad, el **cuestionario** pone más énfasis en la percepción ciudadana y en la necesidad de documentación interna para mejorar la gestión.

3. Aspectos susceptibles de mejora

De la comparación surgen tres áreas prioritarias:

1. **Gestión de recursos externos:** aprovechar convocatorias y alianzas estratégicas para fortalecer la operación del organismo.
2. **Manual de operación interna:** documentar procesos para estandarizar la coordinación administrativa.
3. **Accesibilidad de los informes ciudadanos:** traducir la información técnica a un lenguaje claro, incluyendo infografías y resúmenes ejecutivos.





CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

Conclusiones

La comparación entre la evaluación y el cuestionario evidencia que el **Programa de Integración de la Cuenta Pública** cumple en términos técnicos y normativos, asegurando transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, persisten debilidades en la gestión institucional y en la relación con la ciudadanía.

El reto inmediato consiste en **fortalecer la sistematización interna, ampliar la obtención de recursos externos y mejorar la comunicación social**, de modo que el programa no solo cumpla con los entes fiscalizadores, sino que también logre mayor cercanía y confianza de la población.



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA

**DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH**

Conclusiones

La información y la evaluación y el cuestionario enviados que el programa de investigación de la calidad del agua en la zona de estudio y monitoreo, han permitido obtener una visión general y detallada de la situación de la gestión institucional y de la relación con la comunidad.

El programa de investigación de la calidad del agua en la zona de estudio, ha permitido obtener una visión general y detallada de la situación de la gestión institucional y de la relación con la comunidad.



DIRECTORA DEL AREA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DE LA CAPAL
LIC. ROSALBA NAVARRA GARCIA LIRA

Cuestionario para Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

Programa presupuestario: Integración de la Cuenta Publica

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Instrumento: Cuestionario TdR

Antigüedad del Programa: 5 años

Instrucciones de llenado: El evaluador deberá responder con "Sí" o "No" según corresponda. Utilizando el reactivo "Sí" cuando la respuesta a la pregunta sea afirmativa y exista la evidencia documental que la respalde. En relación a lo anterior el evaluador utilizara el reactivo "No" cuando la respuesta a la pregunta sea negativa y/o no cuente con evidencia documental que lo respalde.

Responsable de la Evaluación: L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira (Directora de Administración y Finanzas CAPASCHH)

A. Diseño

1. ¿El programa define claramente los objetivos que atiende?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico de Programa, MIR y Metodología del Marco Lógico.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con fijar claramente el problema público que atiende y cuenta con la documentación que lo acredita.

2. ¿Existe un diagnóstico documentado que sustente la intervención?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico del Programa Presupuestario.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con el diagnostico que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

Handwritten notes in the top right corner, possibly a date or reference.

Handwritten title or header in the center of the page.

Handwritten line of text, possibly a subtitle or introductory sentence.

Handwritten line of text, continuing the narrative or list.

Handwritten line of text, continuing the narrative or list.

Handwritten line of text, continuing the narrative or list.

Handwritten line of text, continuing the narrative or list.

Handwritten paragraph of text, possibly a detailed description or list item.

Handwritten paragraph of text, possibly a detailed description or list item.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten line of text, possibly a signature or date.

Handwritten notes in the bottom left corner, possibly a date or reference.

Handwritten notes in the bottom right corner, possibly a date or reference.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE BORDABUENA, OAXA

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

3. ¿Se identifican adecuadamente las causas y consecuencias del problema?

R: Sí

Documento de respaldo: Metodología del Marco Lógico (MML).

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con la identificación de las causas y consecuencia del problema que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

4. ¿El objetivo general del programa es congruente con el problema identificado?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico del Programa y MML.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con el diagnostico que justifica su intervención y es congruente con el MML y cuenta con los documentos que lo acredita.

5. ¿Los objetivos específicos son claros, alcanzables y medibles?

R: Si

Documento de respaldo: Metodología del Marco Lógico , MIR y sus correspondientes Fichas Técnicas.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con fijar objetivos claros, alcanzables y medibles en relación al diagnóstico que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

6. ¿Existen lineamientos y manuales que regulen la integración de la cuenta pública?

R: Si

Documento de respaldo: Manual de contabilidad gubernamental

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con los lineamientos de integración de la ley general de contabilidad gubernamental, así mismo, cuenta con el documento que lo acredita.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLAS
Y SANEAMIENTO DE CHAUTÉPEC DE BORDABUENA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

El programa está alineado con el Plan Nacional/Estatal/Municipal de Desarrollo y demás normativa aplicable?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnostico de Programa Presupuestario.

Resultado: Satisfactorio, ya que se alinea tanto al plan estatal como al municipal de desarrollo, de la siguiente forma:

Al plan estatal:

1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO

1.6. finanzas públicas. fortalecer las finanzas públicas estatales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

1.6.2. promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

1.6.2.3. fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Al plan municipal:

5.3 profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

5.3.7. mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

B. Planeación y orientación a resultados

8. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato MIR y Formato MML.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR actualizada al año 2025 y encuentra su origen en el documento MML.

9. ¿Los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son claros, relevantes y verificables?

R: Sí

Documento de respaldo: Ficha técnica de cada uno de los componentes de la MIR.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR actualizada al año 2025 y encuentra su origen en el documento MML, estando orientados a resultados afines al objetivo del programa.

10. ¿Se definen metas cuantificables para cada nivel de la MIR?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato MIR, formato MML y Ficha Técnica de la MIR.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR y fichas técnicas que permiten evaluar cada uno de los componentes y obtener resultados numéricos.

11. ¿Existe un sistema de seguimiento y monitoreo basado en indicadores?

R: Sí

Documento de respaldo: Informe de Evaluación de Indicadores en relación al Programa Presupuestario, según las formulas de cada componente.

Resultado: Satisfactorio, ya que cuenta con una evaluación de Indicador aplicable cada Trimestre.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHIAUTEPEC DE INDIOJUA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

12. ¿Se utilizan los indicadores para la toma de decisiones y mejora del programa?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato de Aspectos susceptibles de mejora.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR que se evalúa cada tres meses y permite identificar áreas de oportunidad a través de los ASM.

C. Cobertura y focalización

13. ¿La cuenta pública incluye información de todas las áreas y dependencias de la administración?

R: Sí

Documento de respaldo: Diagnostico del Programa Presupuestario, incluyendo póliza, transferencia, orden de pago, oficios de requerimiento, control presupuestal, factura, control de gastos, comprobaciones.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el Diagnostico del Programa Presupuestario actualizado y armonizado a los Programas Federal, Estatal y Municipal al año 2025 y mostrando los documentos que comprueban la información solicitada por las áreas del organismo.

14. ¿Se reportan de manera desagregada los recursos federales, estatales y municipales?

R: No

Documento de respaldo: no cuenta con recursos externos.

Resultado: No Satisfactorio, pues somos un organismo descentralizado que nuestra fuente financiamiento es Recurso Propio.

15. ¿La información refleja adecuadamente el destino de los recursos hacia los programas presupuestales?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico de egresos.

Resultado: Satisfactorio, ya que permite observar cómo se distribuye el gasto aplicado durante el ejercicio.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE DDMJ, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

16. ¿Se asegura la cobertura suficiente de los informes financieros y programáticos?

R: Sí

Documento de respaldo: Captura de pantalla de la publicación de la información en la página oficial del ayuntamiento.

Resultado: Satisfactorio, ya que se publica la información en la página oficial del municipio para tener una transparencia eficiente con la ciudadanía.

<https://cuautepechidalgo.gob.mx/capaschh>

D. Operación

17. ¿El programa cuenta con reglas de operación, lineamientos o manuales claros para recopilar y validar la información de cada área?

R: No

Documento de respaldo: No cuenta con manuales internos de operación.

Resultado: No Satisfactorio, no cuenta con manuales internos que den seguimiento a los procesos de operación.

18. ¿Existen mecanismos de coordinación entre las áreas responsables de integrar la cuenta pública trimestral?

R: Sí

Documento de respaldo: Oficios de solicitud de Información Trimestral

Resultado: Satisfactorio, Es la base para prevenir y tener la información en tiempo y forma para la entrega a los entes fiscalizadores

19. ¿Se documentan los avances físicos y financieros de manera periódica?

R: Sí

Documento de respaldo: Pólizas de egresos, Estado de Resultados.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Resultado: Satisfactorio, ya que permite ver el avance físico y financiero de los trabajos realizados por el organismo.

20. ¿El personal responsable de la Integración cuenta con la capacitación y herramientas necesarias?

R: Sí

Documento de respaldo: Título universitario, constancias de capacitación.

Resultado: Satisfactorio, ya que se cuenta con el personal capacitado en el tema logrando así una correcta entrega de información.

21. ¿La integración de la Cuenta Pública se realiza de forma transparente y conforme a la normativa aplicable?

R: Sí

Documento de respaldo: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Resultado: Satisfactorio, mantiene la veracidad del presupuesto aplicado a cada uno de los proyectos con los que cuenta la comisión.

22. ¿La Cuenta Pública se publica en los portales oficiales de transparencia?

R: SI

Documento de respaldo: Captura del portal Oficial del ayuntamiento y link.

Resultado: Satisfactorio, ya que permite que la información este al alcance de la ciudadanía siendo transparentes con el uso del recurso utilizado para la realización de trabajos que el organismo ofrece.

<https://cuautepechidalgo.gob.mx/capaschh>



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE RINOLAJA, MICH.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

E. Percepción de beneficiarios

23. ¿La información presentada es accesible y comprensible para la ciudadanía?

R: No

Documento de respaldo: No se cuenta con un informe detallando o traduciendo los estados financieros para una mejor interpretación de la ciudadanía.

Resultado: No Satisfactorio, aunque se informa con Transparencia la información no toda la Ciudadanía comprende o interpreta adecuadamente esta información.

24. ¿Existen canales formales para recibir observaciones, quejas o sugerencias de la ciudadanía?

R: Sí

Documento de respaldo: Informe del chequeo mensual del buzón de quejas y sugerencias.

Resultado: Satisfactorio, nos ayuda a mejorar en caso de tener una observación o queja.

25. ¿La información entregada a los órganos fiscalizadores se cumple en tiempo y forma?

R: SI

Documento de respaldo: Acuses de recibido y resultados (Sevac, Auditoria).

Resultado: Satisfactorio, permite cumplir adecuadamente con la solicitud de entrega de información en el tiempo solicitado.



CAPASCHI

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE INDULISA, INC.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

F. Resultados

26. ¿La Cuenta Pública refleja congruencia entre los objetivos aprobados y los recursos ejercidos?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico de egresos por proyecto.

Resultado: Satisfactorio, permite observar la correcta aplicación del presupuesto.

27. ¿Se identifican áreas de mejora en la gestión financiera derivadas de la revisión de la Cuenta Pública?

R: Sí

Documento de respaldo: Requerimientos de información por los entes fiscalizadores.

Resultado: Satisfactorio, permite cumplir con las normas que rigen a nuestro organismo entregando con transparencia la rendición de cuentas.

28. ¿Existen observaciones recurrentes de ejercicios anteriores que hayan sido atendidas?

R: Sí

Documento de respaldo: Requerimientos de información por los entes Fiscalizadores.

Resultado: Satisfactorio, permite solventar las deficiencias que existen en el envío de información.

29. ¿La Cuenta Pública incluye indicadores de impacto social y económico del gasto público?

R: SI

Documento de respaldo: pólizas de egresos.

Resultado: Satisfactorio, muestra donde se aplica el recurso económico del gasto público.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SAANEAMIENTO DE CHAUTEPES DE UNIMAJA, S.O.B.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

30. ¿Los resultados reportados son congruentes con los objetivos planteados y con el presupuesto ejercido?

R: SI

Documento de respaldo: Analítico del presupuesto de egresos

Resultado: Satisfactorio, se muestra el gasto ejercido del presupuesto en relación con cada proyecto que conforma al organismo.

Numero de Reactivo	Resultado	Calificación (Satisfactoria/No Satisfactoria)	Observaciones
1	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
2	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
3	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
4	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
5	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
6	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
7	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
8	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
9	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
10	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
11	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
12	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
13	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
14	No	NO SATISFACTORIO	GESTIONAR RECURSOS EXTERNOS
15	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
16	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
17	No	NO SATISFACTORIO	CREAR MANUALES INTERNOS DE OPERACIÓN



CAPASCHI

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLAS
SANEAMIENTO DE CHANTEPES DE ROMAJORA, OJOL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

18	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
19	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
20	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
21	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
22	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
23	No	NO SATISFACTORIO	CREAR INFORME CON LENGUAJE SENCILLO PARA MEJOR COMPRENSIÓN HACIA LA CIUDADANIA
24	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
25	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
26	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
27	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
28	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
29	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
30	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES



CAPASCHI

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C Porfiria Nayensa Obregón Lira

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CAPASCHH

DIAGNOSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA: INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad se alcanza cuando se piensa en soluciones que atiendan al factor económico, social y ambiental, procurando no comprometer la capacidad de generaciones futuras a desarrollarse plenamente. En el municipio, hay problemas de rezago educativo y social, además de un alto índice de pobreza y alto grado de marginación en la mayoría de las localidades.

La falta de igualdad de oportunidades se ve reflejada en estos aspectos, generando a su vez desigual distribución de riquezas y mala calidad de vida. No hay gran diferencia entre hombres y mujeres en relación a la tasa de empleabilidad, sin embargo, si hay una marcada diferencia en cuanto al salario que perciben, siendo superior para los hombres.

La falta de cultura ambiental ha ocasionado que se generen problemas de contaminación, lo cual afecta la integridad del medio ambiente, poniendo en riesgo a su vez la salud pública y disminuyendo el valor estético. Además, no se cuenta con un sistema eficiente de disposición final de residuos.

Aunado a lo anterior es necesario hacer hincapié en que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo siguiente:

"Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece..."

Así mismo el **artículo 4º**. En su párrafo octavo, establece:

"... Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines..."

Por tanto, el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, se considera un derecho humano, y como tal debe de garantizarse su protección y acceso a este, por lo que la mejora continua en materia hídrica es fundamental.



ANTECEDENTES

El recurso hídrico presenta un problema de sobreexplotación debido al crecimiento demográfico de los últimos años, se ha identificado déficit de recarga en el acuífero al extraer más volumen de agua que el que se recarga naturalmente. A esto se suman: las prácticas tradicionales de agricultura que precisan más agua de la que en realidad necesitan, la poca o nula reutilización del agua la desactualización del padrón de usuarios del organismo operador del agua, lo que ha generado mayor demanda y menor ingreso en el presupuesto para brindar un mejor servicio.

Es mediante la implementación de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Nacional Hídrico 2024-2030 y la replicación de estos en el Estado de Hidalgo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 que pretenden atacar diversos puntos de oportunidad como lo ejemplifica el Plan Hídrico Nacional y que señala como panorama actual el siguiente:

PANORAMA ACTUAL



35 millones de personas que no tienen disponibilidad en calidad y cantidad suficiente



Recarga inadecuada de acuíferos



104 de las 757 cuencas tienen problemas de disponibilidad



Aguas residuales sin tratar vertidas en ríos



114 de los 653 acuíferos están afectados por la sobreexplotación



Distribución inequitativa del agua



La disminución de más de 30% en el agua per cápita en las últimas dos décadas



Uso ilegal del agua

Todo lo anterior se ve agravado por el **Cambio Climático** y **36 años de una política neoliberal**

FUENTE: Hacia una nueva política del agua en México. Grupo de expertos (México abril 2024)

Problemáticas de las que el Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, no se encuentra exento.

Sin embargo, los recursos que actualmente se utilizarán serán de procedencia única de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo" a espera de fortalecerlos con presupuestos de los órdenes de gobierno Federal y Estatal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos propios (1)

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

A) Definición del problema

La carencia en los servicios públicos de agua potable y drenaje que han afectado a diversos sectores de la población del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo y que al año 2020 contaba con aproximadamente 60,421 habitantes de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo (SIGEH), con datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020, cuestionario básico, población y etnicidad; donde el 3.19% de la población no cuenta con acceso al agua potable y 5.66% no tiene el servicio de alcantarillado. Por lo que el 8.85% de los pobladores encuestados no cuenta con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Por lo que es indispensable generar una solución, sin embargo los presupuestos asignados a estos rubros no suelen ser continuos por lo que se depende de los recursos propios que en la mayoría de las ocasiones son insuficientes para cubrir la demanda creciente en el municipio.

B) Estado actual del problema

El recurso hídrico presenta un problema de sobreexplotación debido al crecimiento demográfico de los últimos años, se ha identificado déficit de recarga en el acuífero al extraer más volumen de agua que el que se recarga naturalmente. A esto se suman: las prácticas tradicionales de agricultura que precisan más agua de la que en realidad necesitan, la poca o nula reutilización del agua la desactualización del padrón de usuarios del organismo operador del agua, lo que ha generado mayor demanda y menor ingreso en el presupuesto para brindar un mejor servicio.

C) Evolución del problema

La problemática de agrava cuando el costoso mantenimiento de las redes y sistemas de agua potable ya existentes demandan mayor atención conforme pasa el tiempo, por lo que en ocasiones es menester priorizar mantenimientos sobre la infraestructura ya existente que generar nueva para atender a mayor sector de la población, por lo que los recursos propios se ven modificados en esos aspectos para disminuir un rubro y aumentar otro que demanda atención.



DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General: Fortalecer las finanzas públicas, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

Específicos:

- Fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
- Sostenibilidad
- Profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes

COBERTURA

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Tipo de Población	Definición
Potencial	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Tipo de Población	Definición
Objetivo	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.

Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Tipo de Población	Participante	Cuantificación
Objetivo	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo; que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado.	8.85% del total de los habitantes.

Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se revisan y, en su caso, se actualizan anualmente, según lo establecen los presupuestos para su ejercicio.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Al contar con infraestructura funcional, se permite garantizar los derechos de las personas al acceso de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que a su vez contribuyen a un mejoramiento del medio ambiente pues se busca que estos proyectos sean sustentables, además de que coadyuban a mantener un medio ambiente sano, que concatenados todos los elementos anteriores generan un sano desarrollo y estado de bienestar en las personas.

Alternativas
Ampliación de la asignación de cartera de programas y proyectos de infraestructura.
Suficientes programas o proyectos de mantenimiento e infraestructura
Condiciones sanitarias, económicas, climáticas, ambientales y laborales favorables para el desarrollo de los programas o proyectos de mantenimiento para infraestructura.
Políticas públicas adecuadas del Estado mexicano para fortalecer el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Estabilidad en los precios de los insumos para la ejecución de los programas o proyectos de mantenimiento para infraestructura.
Suficientes campañas de promoción y difusión del uso adecuado de las finanzas publicas

Si bien son buenas alternativas, al ser este un programa presupuestado a base de recursos propios, de momento no hay posibilidad de involucrar alguna de las enlistadas, pero si de tomarse en consideración para otros programas y proyectos.

DISEÑO DEL PROGRAMA

La asignación de recursos al programa presupuestado se destina exclusivamente para el fortalecimiento de la cuenta pública del organismo, con la finalidad de que su capacidad presupuestaria se aproveche de mejor manera haciendo más eficientes y sanas las finanzas públicas.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarias/os

El programa está destinado a cierto grupo de población, sin embargo, los efectos de este programa también permean en la comunidad en general, pues el mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento se reflejan en la salud pública y el cuidado del medio ambiente para el goce de la población en general, ya sean habitantes o visitantes de la región, por lo que el manejo eficiente y eficaz de la cuenta pública es indispensable.

PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado asciende a \$847,841.52, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Infografía de Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, elaborada por el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, consultado a través del link http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13016%20-%20Cuautepec%20de%20Hinojosa.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultada a través del link <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

d

DATOS DEL PROGRAMA

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	4 SOSTENIBILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

MATRIZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Satisfacer los requerimientos administrativos y financieros identificados por las áreas sustantivas, brindando un servicio facilitador, constructivo, de apoyo y auxiliar a la gestión, conforme a las posibilidades presupuestales, y a las disposiciones aplicables a las instrucciones que transmite el titular de nuestro Organismo Operador.	Porcentaje de cumplimiento de la acciones realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas	Reportes Trimestrales y Requerimientos elaborados.	El personal de la Dirección de Administración y Finanzas, se encargara de la elaboración de requerimientos y reportes trimestrales correspondientes.
PROPOSITO	Lograr una buena organización, dirección, control, planificación y ejecución de las acciones necesarias para el buen manejo de los recursos del Organismo, de forma eficaz, eficiente y oportuna	Porcentaje de cumplimiento de la acciones realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas	Reportes Trimestrales de la Cuenta Pública.	El personal de la Dirección de Administración y Finanzas se encargara de llevar una buena organización y planificación de la Cuenta Pública.
COMPONENTES 2	Cumplimiento de pagos en tiempo y forma de los servicios, adquisiciones y prestaciones para el buen funcionamiento del Organismo Operador.	Porcentaje de cumplimiento	Reportes semestrales, generado por los entes fiscalizadores	Se cuenta con personal para dar cumplimiento a los entes fiscalizadores
ACTIVIDADES 2.1	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma	Porcentaje de cumplimiento	Reportes Trimestrales, Emitido por la ASEH	Se cuenta con personal para dar cumplimiento a los entes fiscalizadores

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. DIANA REGINA FLORES CRUZ

LIC. CHANTAL OBREGÓN FERNÁNDEZ

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA			
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.		
PROGRAMA SECTORIAL	4 SOSTENIBILIDAD		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador			
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA			
Nivel			
Fin	☒	Propósito	☐
Componentes	☐	Actividades	☐
Objetivo del Indicador			
Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública			
Interpretación del Resultado			
El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora			
Dimensión a Medir			
Eficacia	☐	Eficiencia	☒
Calidad	☐	Economía	☐
DATOS DEL INDICADOR			
Formula del Indicador		Variables	
$ICCAPASCHH = \frac{NIECAPASCHH}{NIRCAPASCHH} \times 100$		ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento	
		NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados	
		NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos	
Unidad de Medida de las Variables		Fuentes (Medios de Verificación)	
IRC		Reportes trimestrales, generado por los entes fiscalizadores	
Unidad de Medida del Resultado		Rango de Valor	
Porcentajes		0 - 100	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de Metas			
Metas Programadas: 100%		Periodo de Cumplimiento: 2025	
Elaboro		Reviso	Autorizo
_____		_____	_____



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	4 SOSTENIBILIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☒ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$IRCCAPASCHH = \frac{NIE-NO}{NIR\ CAPASCHH} \times 100$	IRCCAPASCHH: Índice de Cumplimiento Trimestral con Observaciones NIE: Número de Informes Entregados en tiempo y forma NO: Número de informes con observaciones relevantes NIR CAPASCHH: Número total de Informes Requeridos
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Informes	ASEH
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025
Elaboro	Reviso
	Autorizo

d

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA			
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.		
PROGRAMA SECTORIAL	4 SOSTENIBILIDAD		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador			
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA			
Nivel			
Fin	☒	Propósito	☐
Componentes	☐	Actividades	☐
Objetivo del Indicador			
Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública			
Interpretación del Resultado			
El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora			
Dimensión a Medir			
Eficacia	☐	Eficiencia	☒
Calidad	☐	Economía	☐
DATOS DEL INDICADOR			
Formula del Indicador		Variables	
$ICCAPASCHH = \frac{NIECAPASCHH}{NIRCAPASCHH} \times 100$		ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento	
		NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados	
		NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos	
Unidad de Medida de las Variables		Fuentes (Medios de Verificación)	
IRC		Reportes trimestrales, generado por los entes fiscalizadores	
Unidad de Medida del Resultado		Rango de Valor	
Porcentajes		0 - 100	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de Metas			
Metas Programadas: 100%		Periodo de Cumplimiento: 2025	
Elaboro		Reviso	Autorizo
_____		_____	_____

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

F3

DATOS DEL PROGRAMA		
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.	
PROGRAMA SECTORIAL	4 SOSTENIBILIDAD	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del Indicador		
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA		
Nivel		
Fin ☐	Propósito ☐	Componentes ☒ Actividades ☐
Objetivo del Indicador		
Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo		
Interpretación del Resultado		
A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo		
Dimensión a Medir		
Eficacia ☐	Eficiencia ☒	Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR		
Formula del Indicador	Variables	
$PDCUMCAASST = \frac{NDOBSRACAASST}{NDOBSRECAASST} \times 100$	PDCUMCAASST: Porcentaje de cumplimiento	
	NDOBSRACAASST: Numero de observaciones atendidas	
	NDOBSRECAASST: Numero de observaciones por parte de los entes fiscalizadores	
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)	
Reportes	Reportes semestrales, generado por los entes fiscalizadores	
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor	
Porcentajes	0 - 100	
Frecuencia de Medición	Cobertura	
Trimestral	Municipal	
Determinación de Metas		
Metas Programadas: 100%	Periodo de Cumplimiento: 2025	
Elaboro	Reviso	Autorizo
_____	_____	_____

d



MANUAL DE CONTABILIDAD

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.**

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA CAPASCHH

UR: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

d



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTEPÉC DE HINOJOSA, HGO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPÉC DE HINOJOSA, HGO.

CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Contenido

MARCO JURÍDICO.....	5
Legislación Federal	5
Legislación Local.....	5
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	10
OBJETIVOS	12
CAPITULO I ASPECTOS GENERALES.....	13
Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental	13
Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México	14
La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.....	14
Sistema de Contabilidad Gubernamental	15
Objetivos del SCG.....	16
Características de la Información Contable.....	17
Principales usuarios de la información generada por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).	19
Principios de Contabilidad Gubernamental	19
CAPITULO II CLASIFICADORES	22
Clasificador por Rubros de Ingresos	22
CRI-CE-CFF	22
Clasificador por Fuentes de Financiamiento	24
Alineación del CRI-CE-CFF	24
Clasificador del gasto	27
COG-CTG-CE	27
Alineación COG-CTG-CE	29
CA.....	85
CFG-CP	87
CP.....	90
CFF	92
Inventarios.....	93
CBM	93
CBI	97
CBAAH	101



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTEPÉC DE HINOJOSA, HGO.

CAPITULO III LINEAMIENTOS	102
MCI	102
MCE	106
Valoración General	109
Reglas Específicas	112
Matrices: Ingreso, egreso y bienes.....	118
Matriz CRI-LC	118
Matriz COG-LC	120
Matriz COG-CBM/I	156
Matriz CBM/I-COG-LC	162
CAPITULO IV CATÁLOGO DE CUENTAS.....	165
Lista de Cuentas	165
Géneros	208
Instructivo de Cuentas	209
Generales	211
Detalladas	211
Guías contabilizadoras	211
Procedimientos	212
CAPÍTULO V ESTADOS FINANCIEROS	213
Estructura.....	213
Formatos y contenido.....	215
Información Contable.....	215
Notas de Desglose	217
Notas al Estado de Situación Financiera	217
Notas al Estado de Actividades	219
Notas al Estado de Flujos de Efectivo	219
Notas de Memoria	220
Notas de Gestión Administrativa.....	220
Información Presupuestaria.....	224
Información Programática	225
Transparencia	226
Publicación de armonización	226
CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS.....	230
CAPÍTULO VII INSTRUCTIVO DE CUENTAS	266



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTÉPEC DE HINOJOSA, HGO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALcantarillado
Y SANEAMIENTO DE CUAUTÉPEC DE HINOJOSA, HGO.

CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

CAPITULO VIII INFORMACIÓN CONTABLE	311
Estado de Situación Financiera.....	311
Estado de Actividades.....	312
Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	313
Estado de Cambios en la Situación Financiera	314
Estado de Flujos de Efectivo.....	315
Informes sobre Pasivos Contingentes.....	316
Estado Analítico del Activo.....	317
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	318
Notas al Estado de Situación Financiera.....	319
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	323
Notas al Estado de Actividades.....	324
Notas al Estado de Flujos de Efectivo.....	325
Notas de Memoria.....	326
CAPÍTULO IX INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	327
Estado Analítico de Ingresos.....	327
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	328



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUHTEPEC DE HINOJOSA, HGO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y DRENAMIENTO DE CUAUHTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

• MARCO JURÍDICO

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Legislación Local

Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.

Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Ley de Bienes del Estado de Hidalgo.

Ley de Ingresos del Municipio.

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Código Fiscal para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Reglamento Interior de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Para el Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Públicos Federales celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Acuerdo Modificatorio por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de la Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público.

Decreto vigente de cuotas y tarifas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2017. (Según periódico oficial del 31 de diciembre de 2016 Decreto No. 6).

d

PRESENTACIÓN

En el marco de la referida reforma constitucional se emitió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de orden público y que tiene como objetivo establecer los principios y disposiciones generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera armonizada por los entes públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno; en vigor el 1º de enero de 2009, con un horizonte de adopción e implementación gradual en los ámbitos federal, estatal y municipal que se culmina integralmente al inicio del ejercicio 2013.

En dicho contexto, la ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, con la atribución de emitir las normas contables y los lineamientos que aplicarán los entes públicos de los tres órdenes de gobierno para la generación de información financiera. El CONAC está constituido por representantes de los tres niveles de gobierno y cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica y un Comité Consultivo, donde participan los miembros de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y representantes de los municipios, de la Auditoría Superior de la Federación, de las entidades estatales de fiscalización, de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. Recientemente se ha impulsado con marcado éxito la creación de Consejos Estatales de Armonización Contable que, en sus respectivas jurisdicciones territoriales, desarrollan acciones de armonización contable y asisten al Consejo Consultivo del CONAC.

Entre las principales premisas y características que de acuerdo con la ley enmarcan y singularizan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental y cuyo cumplimiento deben asegurar los entes públicos identificados en la misma, se destacan las siguientes:

- ☐ Deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales;
- ☐ Los registros contables se llevarán con base acumulativa (devengado);
- ☐ El registro contable de las principales etapas de la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos, se realiza en los "momentos contables" que se identifican;

d

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,
HIDALGO.

INTEGRACION DE LA CUENTA
PUBLICA

PROGRAMA SECTORIAL:

4 SOSTENIBILIDAD

EVALUACIÓN DE INDICADORES

SEGUNDO TRIMESTRE

2025



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

d



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO.

INTEGRACION DE LA CUENTA PUBLICA.

✚ FIN:

Rendir cuentas sobre cómo se usaron los recursos públicos, garantizar transparencia y permitir su revisión y fiscalización.

✚ Objetivo del Indicador:

Medir el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

✚ Interpretación de Resultado

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora

✚ Eficiencia

Utilizando la fórmula del indicador donde nos dice:

$$\text{ICCAPASCHH} = \frac{\text{NIECAPASCHH}}{\text{NIRCAPASCHH}} \times 100$$

ICCAPASCHH: Índice de Cumplimiento

NIECAPASCHH: Número de Informes Entregados

NIRCAPASCHH: Número de Informes Requeridos

d



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO.

Se obtuvo un cumplimiento del **100 %**, derivado de que se entregaron **2 informes** de un total de **2 informes requeridos**, conforme a las obligaciones establecidas por los entes fiscalizadores competentes.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA.

✚ Propósito

Medir qué tan oportunamente y correctamente las entidades cumplen con sus obligaciones de informar sobre el uso de los recursos públicos, garantizando transparencia, rendición de cuentas y facilitando la fiscalización por los entes competentes.

✚ Objetivo de indicador

Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

✚ Interpretación de resultados

A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.

✚ Eficiencia

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$$\text{IRCCAPASCHH} = \frac{\text{NIE-NO}}{\text{NIR CAPASCHH}} \times 100$$

d



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO.

IRCCAPASCHH: Índice de Cumplimiento Trimestral con Observaciones

NIE: Número de Informes Entregados en tiempo y forma

NO: Número de informes con observaciones relevantes

NIR CAPASCHH: Número total de Informes Requeridos

Se obtuvo un cumplimiento del **50 %**, resultado de restar los **2 informes** con observaciones relevantes a los **4 informes entregados en tiempo y forma**, respecto de un total de **4 informes requeridos**. Esto refleja el grado de cumplimiento efectivo y sin observaciones relevantes exigido por los entes fiscalizadores.

Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas

✚ Propósito

Medir qué tanto las entidades corrigen o solventan las observaciones señaladas por los entes fiscalizadores, asegurando la mejora en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

✚ Objetivo del indicador

Mide el cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo.

✚ Interpretación del resultado

d

A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo.

}

$$\text{PDCUMCAASST} = \frac{\text{NDOBSRACAASST}}{\text{NDOBSRECAASST}} \times 100$$

PDCUMCAASST: Porcentaje de cumplimiento

NDOBSRACAASST: Numero de observaciones atendidas

NDOBSRECAASST: Numero de observaciones por parte de los entes fiscalizadores

Se alcanzó un cumplimiento del **100 %**, derivado de que se atendieron **14 observaciones** de un total de **14 observaciones** emitidas por los entes fiscalizadores competentes

INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA CUENTA PÚBLICA.

Propósito

Reunir y registrar de manera ordenada y continua la información financiera y programática durante el ejercicio fiscal, para facilitar su análisis, asegurar la entrega oportuna y garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Objetivo del indicador

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma

Interpretación del resultado





CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO.

A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

$$\text{PDCUMPL} = \frac{\text{NDGESE}}{\text{NDGESPE}} \times 100$$

PDCUMPL: Porcentaje de cumplimiento

NDGESE: Numero de gestión financiera entregada

NDGESPE: Numero de gestión financiera por entregar

Se obtuvo un cumplimiento del **100 %**, al haberse entregado **2 informes de gestión financiera** de un total de **2 informes programados para entregar**.



L.C. Porfiria Nayensa Obregon Luna

Directora de Administración y Finanzas

d



Ust: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00142 Del 23/ABR./2025

Concepto: RENTA POR 12 HORAS DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LOS
TRABAJOS EN LA LINEA DE AGUA POTABLE DE SA. GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio
Pago: 133

Fecha y hora de Impresión 14/may./2025 02:50 p. m.
Página 1

Beneficiario: ISMAEL MACIAS PALACIOS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$9,600.00		FF 4,GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio Pago: 133
0002	8260-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente		\$9,600.00	FF 4,GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio Pago: 133
0003	2112-1-000079	ISMAEL MACIAS PALACIOS	\$11,136.00		FF 4,GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio Pago: 133
0004	1112-03-05	BANORTE CUENTA 1255280135 (2025)		\$11,136.00	FF 4,GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio Pago: 133
0005	1129-01-030	I.V.A. POR PAGAR 2025		\$1,536.00	FF 4,GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio Pago: 133
0006	1129-01-029	I.V.A. EFECTIVAMENTE PAGADO 2025	\$1,536.00		FF 4,GP ISMAEL MACIAS PALACIOS, Folio Pago: 133
Sumas iguales			\$22,272.00	\$22,272.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

ADMINISTRACION 2025-2027

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO

CAPASCHH
COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

CAPASCHH
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027



Ust. supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00198 Del 21/ABR./2025

Concepto: RENTA POR 12 HORAS DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LOS
TRABAJOS EN LA LINEA DE AGUA POTABLE DE SA. GE Compra : 147, Pago Programado: 65

Fecha y hora de Impresión 14/may./2025 02:50 p. m.
Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$9,600.00		FF 4,GE Compra : 147, Pago Programado: 65
0002	8250-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente		\$9,600.00	FF 4,GE Compra : 147, Pago Programado: 65
Sumas iguales			\$9,600.00	\$9,600.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO

CAPASCHI

COMISARIO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CAPASCHI

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00197 Del 21/ABR./2025

Concepto: RENTA POR 12 HORAS DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LOS
TRABAJOS EN LA LINEA DE AGUA POTABLE DE SA. GD Compra : 147 Factura: FF4BC, 79
ISMAEL MACIAS PALACIOS

Fecha y hora de Impresión | 14/may./2025 02:50 p. m.
Página | 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$9,600.00		FF 4,GD Compra : 147 Factura: FF4BC, 79 ISMAEL MACIAS PALACIOS
0002	8240-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente		\$9,600.00	FF 4,GD Compra : 147 Factura: FF4BC, 79 ISMAEL MACIAS PALACIOS
0003	5132-3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$9,600.00		FF 4,GD Compra : 147 Factura: FF4BC, 79 ISMAEL MACIAS PALACIOS
0004	2112-1-000079	ISMAEL MACIAS PALACIOS		\$11,136.00	FF 4,GD Compra : 147 Factura: FF4BC, 79 ISMAEL MACIAS PALACIOS
0005	1129-01-030	LVA POR PAGAR 2025	\$1,536.00		FF 4,GD Compra : 147 Factura: FF4BC, 79 ISMAEL MACIAS PALACIOS
Sumas iguales			\$20,736.00	\$20,736.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA ADMINISTRACIÓN 2025 2027

DIRECTORA GENERAL

L.D. JUAN EUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO

CAPASCHH

COMISARIO

ADMINISTRACIÓN 2025 2027

L.C. PORFIRIA NAVENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025 2027



Ust: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00196 Del 21/ABR./2025

Concepto: RENTA POR 12 HORAS DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LOS
TRABAJOS EN LA LINEA DE AGUA POTABLE DE SA. GC Orden de Compra : 65 Proveedor :
79 ISMAEL MACIAS PALACIOS

Fecha y hora de Impresión: 14/may./2025 02:50 p. m.
Página: 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G Corriente	\$9,600.00		FF 4,GC Producto: 3261000003 RENTA MAQUINA RETROEXCAVADORA
0002	8220-4-Y03-D03-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G Corriente		\$9,600.00	FF 4,GC Producto: 3261000003 RENTA MAQUINA RETROEXCAVADORA
Suma Siglales			\$9,600.00	\$9,600.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAVENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO

CAPASCHH

COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027

ADMINISTRACION 2025-2027



IMPORTE
CÓDIGO

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

23/04/2025 16:31

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255280135
Nombre del Ordenante	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE
RFC o CURP del Ordenante	CAP020708TX0
Moneda	MXP
ID Tercero	53
Nombre del Beneficiario	ISMAEL MACIAS PALACIOS
Cuenta/CLABE/Celular	127295013638891379
RFC Beneficiario	MAPI710603QF9
Banco Destino	AZTECA
Importe a Transferir	\$11,136.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	23/04/2025
Referencia numérica	61
Propósito de la Transferencia	RENTA DE MAQ RETROEXCAVADORA FACT 459
Clave de Rastreo	8846APR1202504233994697334
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DIANA CASTELAN RIVERA
Fecha Captura	23/04/2025 16:30:26 p. m.
Ejecutó	DIANA CASTELAN RIVERA
Fecha de Ejecución	23/04/2025 16:31:01 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

65/P00196

147/P00197

133/C00142

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

ADMINISTRACIÓN 2025 2027

CAPASCHN
COMISARIO

ADMINISTRACIÓN 2025 2027

ADMINISTRACIÓN 2025 2027



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO**

CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A:23 DE ABRIL DE 2025
NO. DE CONTROL: TEC/04/2025/O/030

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE.

A.T.N.C. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO
SOLICITARLE EL APOYO CON LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARTIDA	FONDO
1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 11,136.00	3260	REPO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA
CLASIFICACIÓN DEL BIEN: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

NOTA: ARRENDAMIENTO DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN
STA MARÍA NATIVITAS

SOLICITÓ:

AUTORIZÓ:

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO**

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 22 DE ABRIL DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE RENTA DE MAQUINARIA.

**ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E**

**AT'N: L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CAPASCHH**

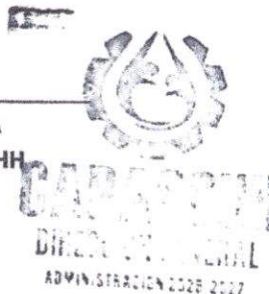
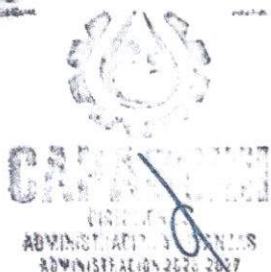
POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA RENTA DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA NATIVITAS SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✚ 12 HRS RENTA DE MAQUINA

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE CAPASCHH





**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.**

CONTROL PRESUPUESTAL:

CUENTA: 5132-3261

4-Y03-D03-3261-1-AB-82

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES: **ABRIL**

AÑO: **2025**

AUTORIZO EL PAGO DE ESTA PARTIDA BAJO RESPONSABILIDAD SEGÚN
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

IMPORTE

\$9,600.00

DIRECTORA ADMINISTRATIVA


CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA

COMISARIO


CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L. D. JUAN LUIS HERNÁNDEZ CAZARES

DIRECTORA GENERAL


CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ING. QUINTANA DIANA CASTELLÁN RIVERA

ISMAEL MACIAS PALACIOS

MAPI710603QF9

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

FRANCISCO I MADERO, 6, CENTRO, 43740, Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo, México
Tel. 7751266056

CLIENTE

COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUHTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

CAP020708TX0

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 43740

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
117, 43740, CUAUPEPEC DE HINOJOSA, Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo, México

Factura 459

FOLIO FISCAL (UUID)

0EB8DEC4-4A61-40DF-96EC-9175170FF4BC

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000511782724

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-04-23T15:00:59

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-04-23T14:46:13

LUGAR DE EXPEDICIÓN

43740

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
12.00	E48	RENTA DE MAQUINA RETROEXCAVADORA, TRABAJO REALIZADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA NATIVITAS.	\$ 800.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 9,600.00

Clave Prod. Serv. - 72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 9600 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 1,536.00

IMPORTE CON LETRA

ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SUBTOTAL

\$ 9,600.00

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 1,536.00

TOTAL

\$ 11,136.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

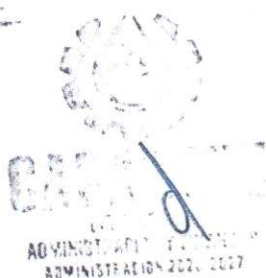
AnyqvH0KAMjcm3RTSznCkIFrbMmfi/LRjmyR6YkqYxrsF89c5KJ+0ixSdoy7z/R6GIJCH2j31KV0FclpQK2Ma0CIHCdVWVm3CI0em0vj7ar3SUW+v/C6yCdnBWSXNezRPyKKJiOk2vUFPqwrupVWHxKA+92Nq9Q/9IHPULYP4O26CQ3B1NsQ02iBjdxJ9RZvKLPZJfFxrJBQR0pyq/eBvNdN2bX1A/pZuGnM9GEBbyMBMRaR1yAkpE+DTvpd/ww+1R3NlprlO5Vexx2xluAjtOnUf6OsNuuCglu9R+ibSnKOZ3iQltIDrUw4heG1O2c5NdJ90RDpF2qfw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

ekQgSjN6zLkTs1wwyFzqblXHc2Bp3+PLGg0D6DvYR5DbM4sgQRIR8vTCHa/cKrg802CjzgzK3Wxv/DPWwSKMQEHwp24q0MjPq0K4wQsgga33bqWx1q0QA7ThvNUCzvX+DFInEZ0bDrB/SMBEKwNQIOf2IQ1gaEdsoVqgJUedR5xOVja7HxzuD1dzzYPIHIMCrDDYTBFNu6ryiSetopRWs9WA4xvwQb7IsEAbliq/GodTLDrktVeCTwE2Moo5QWT2D0iRTGQQG4SmcK16ubTmoQ8fyna4Be9VwPgmaqXDDILKRz45kwzaGuezMve53upijr/BGEBT6GTyI9DHmskA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|0EB8DEC4-4A61-40DF-96EC-9175170FF4BC|2025-04-23T15:00:59|STA0903206B9|AnyqvH0KAMjcm3RTSznCkIFrbMmfi/LRjmyR6YkqYxrsF89c5KJ+0ixSdoy7z/R6GIJCH2j31KV0FclpQK2Ma0CIHCdVWVm3CI0em0vj7ar3SUW+v/C6yCdnBWSXNezRPyKKJiOk2vUFPqwrupVWHxKA+92Nq9Q/9IHPULYP4O26CQ3B1NsQ02iBjdxJ9RZvKLPZJfFxrJBQR0pyq/eBvNdN2bX1A/pZuGnM9GEBbyMBMRaR1yAkpE+DTvpd/ww+1R3NlprlO5Vexx2xluAjtOnUf6OsNuuCglu9R+ibSnKOZ3iQltIDrUw4heG1O2c5NdJ90RDpF2qfw==|00001000000711762511||



FACTURA: OFF4BC FECHA: 23 DE ABRIL DE 2025

IMPORTE \$ 11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
LETRA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA

PERSONA QUE RECIBE EL APOYO: ING. FERNANDO GARRIDO MORALES

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
CONCEPTO: ARRENDAMIENTO DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN STA MARÍA NATIVITAS


ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027


COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027


DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN: RENTA DE MAQUINARIA

ÁREA: DIRECCIÓN

FECHA: 22/04/2025

MATERIAL: RENTA DE RETROEXCAVADORA

FACTURA No: 459



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.A.E IRVING HERNANDEZ HERNANDEZ

L.C. PORFIRIA NAYENA OBRAGON LIRA

ING. DIANA CASTELAN RIVERA

TITULAR RECURSOS HUMANOS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

CONTRATO DE SERVICIOS EJECUTADOS POR PERSONAS FÍSICAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, QUE EN LO SUCESIVO SERÁ "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR LA **ING. QUIM. DIANA CASTELAN RIVERA**, DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE EL **C. ISMAEL MACIAS PALACIOS**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

1.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA:

- 1.1 TENER SU DOMICILIO FISCAL EN FRANCISCO I MADERO NO. 6 COLONIA CENTRO, CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, C.P. 43740, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.
- 1.2 QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA CON RFC **MAPI710603QF9**
- 1.3 QUE HA HECHO SABER A "LA CONTRATANTE", QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES NECESARIOS, QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD LEGAL, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS A LOS QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO Y QUE ESTA DISPUESTO A ACREDITAR LA PRESENTE DECLARACIÓN, POR HABER DECIDIDO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.- "LA CONTRATANTE" DECLARA

II.1 QUE TIENE A SU CARGO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE EXPRESAMENTE LE ENCOMIENDA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EJERCER SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON DICHA LEY Y CON LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RIGE EL SERVICIO PÚBLICO.

II.2 QUE LA **ING. QUIM. DIANA CASTELAN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, ESTA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.3 QUE CUENTA CON LOS FONDOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DE ESTOS SERVICIOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

II.4 QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 117 2DO. PISO, COLONIA CENTRO, CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, C.P. 43740, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA CON "LA CONTRATANTE" A PRESTAR EFICAZMENTE SUS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL SERVICIO DE RENTA POR 12 HORAS LA MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA HACER TRABAJOS EN LA LINEA DE AGUA POTABLE EN SANTA MARIA NATIVITAS, SISTEMA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, LOS SERVICIOS EN MATERIA DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA NORMATIVIDAD QUE PARA EL EFECTO ESTABLECE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

SEGUNDA. - PAGOS. - "LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE LAS CONDICIONES ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **\$11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, POR ACUERDO DE AMBAS PARTES EL PAGO SERÁ HECHO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

TERCERA. - IMPUESTOS. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PAGARA O ACEPTARÁ LAS RETENCIONES DE LOS IMPUESTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, RESPECTO DE LOS PAGOS QUE PERCIBA CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA TENER COMPROBANTES CON REQUISITOS FISCALES, POR LO QUE ACUERDA EXPEDIR UNA FACTURA.

COMISARIO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO 117, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 43740.

CUARTA. - VIGENCIA. - EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2025.

QUINTA. - CONTRATO A TÍTULO PERSONAL. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A REALIZAR DIRECTAMENTE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, Y NO PODRÁ CEDER EN NINGÚN CASO, YA SEA EN TODO O EN PARTES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL MISMO.

SEXTA. - SUPERVISIÓN. - "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES QUE AL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE VIGILAR Y SUPERVISAR EN TODO MOMENTO LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y DAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A CUMPLIR PUNTUALMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO PONER EN SU CONOCIMIENTO CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA DAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCTAVA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "LA CONTRATANTE", MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" EMITIDA POR LO MENOS CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO.

NOVENA. - RESCISIÓN. - "LA CONTRATANTE" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CONVIENEN QUE ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", NO CUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS QUE SEA SUJETO EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO; O POR INFRINGIR LAS PROHIBICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES REGLAMENTARIAS QUE RIGEN ESTE DOCUMENTO.

DÉCIMA. - PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO QUE DESARROLLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE "LA CONTRATANTE", POR LO QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO SE RESERVA DERECHO ALGUNO SOBRE DICHA PROPIEDAD.

DÉCIMA PRIMERA. - MODIFICACIONES. - EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ MODIFICARSE HASTA UN 20% EN SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE ACUERDO POR ESCRITO ENTRE LAS PARTES.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTATALES, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HGO., POR LO TANTO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE HAN OBLIGADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE A SUS INTERESES CONVIENEN CON PLENO CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EL PRESENTE DOCUMENTO LO FIRMARON EN TRES EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO, AL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025.

POR "LA CONTRATANTE"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA "COMISIÓN DE AGUA,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC
DE HINOJOSA, HIDALGO"

C. ISMAEL MACÍAS PALACIOS

CAPASCHH

CAPASCHH
COMISARIO

CAPASCHH

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTELÁN
RIVERA
DIANA

SEXO M



DOMICILIO
AV PROGRESO 44
LOC SANTA RITA 43745
QUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO

CLAVE DE ELECTOR CSRVON85071313M400

CURP
CARD850713MHGSVN07

FECHA DE NACIMIENTO 13/07/1985

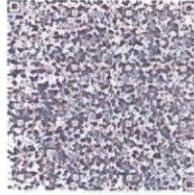
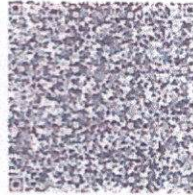
SECCIÓN 0271

AÑO DE REGISTRO 2004 03

VIGENCIA 2023-2033



INE


1DMEX2576145240<<0271069508572
8507136M3312315MEX<03<<09798<6
CASTELAN<RIVERA<<DIANA<<<<<<<<<

CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
MACIAS
PALACIOS
ISMAEL
DOMICILIO
C. FRANCISCO I MADERO 6
COL. FRANCISCO I MADERO 43740
CUATEPEC DE HINOJOSA, HGO.
CLASE DE ELECTOR MCPL18710000100000
CURP MAP1710603H1GCL802 AÑO DE REGISTRO 1964 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 015 SECCION 0089
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028







IDMEX1784927770<<0261014046688
 7106037H2812313MEX<02<<04466<8
 MACIAS<PALACIOS<<ISMAEL<<<<<<<<


CAPASCHH
 COMISARIO
 ADMINISTRACIÓN 2026-2027


CAPASCHH
 COMISARIO
 ADMINISTRACIÓN 2026-2027


CAPASCHH
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	9,231,997.28	-	9,231,997.28	3,919,599.24	3,919,599.24	5,312,398.04
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,997,897.60	98,880.00	6,096,777.60	2,938,415.94	2,938,415.94	3,158,361.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,622,331.60	98,880.00	1,523,451.60	876,290.69	876,290.69	647,160.91
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,501,768.08	-	1,501,768.08	89,038.48	89,038.48	1,412,729.60
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	100,000.00	-	100,000.00	15,854.13	15,854.13	84,145.87
Previsiones	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	2,234,500.00	7,000.00	2,227,500.00	1,044,111.98	1,044,111.98	1,183,388.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,500.00	1,000.00	42,500.00	28,170.15	28,170.15	14,329.85
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	500,000.00	-	500,000.00	129,700.00	129,700.00	370,300.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	406,000.00	-	406,000.00	290,525.86	290,525.86	115,474.14
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	60,000.00	5,000.00	55,000.00	10,378.10	10,378.10	44,621.90
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	930,000.00	-	930,000.00	326,848.14	326,848.14	603,151.86
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	65,000.00	-	65,000.00	10,747.60	10,747.60	54,252.40
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	230,000.00	1,000.00	229,000.00	247,742.13	247,742.13	18,742.13
Servicios Generales	4,516,400.00	-	4,516,400.00	1,776,234.84	1,776,234.84	2,740,165.16
Servicios Básicos	3,000,500.00	-	3,000,500.00	1,174,803.50	1,174,803.50	1,825,696.50
Servicios de Arrendamiento	104,400.00	-	104,400.00	73,346.76	73,346.76	31,053.24
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	165,000.00	-	165,000.00	71,097.85	71,097.85	93,902.15
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,200.00	-	26,200.00	21,964.43	21,964.43	4,235.57
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	816,000.00	-	816,000.00	290,419.65	290,419.65	525,580.35
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000.00	-	5,000.00	-	-	5,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	2,000.00	-	2,000.00	-	-	2,000.00
Servicios Oficiales	69,000.00	-	69,000.00	16,266.85	16,266.85	52,733.35
Otros Servicios Generales	328,300.00	-	328,300.00	128,336.00	128,336.00	199,964.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	850,000.00	-	850,000.00	165,203.57	165,203.57	684,796.43
Mobiliario y Equipo de Administración	55,000.00	-	55,000.00	53,200.00	53,200.00	1,800.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	200,000.00	-	200,000.00	8,620.69	8,620.69	191,379.31
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	530,000.00	-	530,000.00	60,963.88	60,963.88	469,036.12
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	65,000.00	-	65,000.00	42,419.00	42,419.00	22,581.00
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	165,000.00	-	165,000.00	72,550.00	72,550.00	92,450.00
Participaciones	165,000.00	-	165,000.00	72,550.00	72,550.00	92,450.00
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	7,000.00	7,000.00	1,202,477.75	1,202,477.75	1,195,477.75
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	7,000.00	7,000.00	1,202,477.75	1,202,477.75	1,195,477.75
Total del Egreso	16,997,897.28	-	16,997,897.28	8,180,177.38	8,180,177.38	8,817,719.90

8

Selecciona periodo que deseas consultar

- 2019
- 2020
- 2021
- 2022
- 2023
- 2024
- 2025

Consulta de Cuenta Pública y Trimestral

- Cuenta Pública 2019
- Cuenta Pública 2020
- Cuenta Pública 2021
- Cuenta Pública 2022
- Cuenta Pública 2023

ESTADOS FINANCIEROS (C.A.P.A.S.C.H.H.) 2025

	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
1. Estados de Situación Financiera	Ver PDF	Ver PDF		
2. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	Ver PDF	Ver PDF		
3. Estado de Actividades	Ver PDF	Ver PDF		
4. El Informe sobre pasivos contingentes	Ver PDF	Ver PDF		
5. El Estado de cambios de la situación financiera	Ver PDF	Ver PDF		
6. Notas a los estados financieros	Ver PDF	Ver PDF		

1



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A 02 DE ABRIL DE 2025.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ
DIRECTOR DE AREA COMERCIAL
DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido por la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo**, así como en atención a los requerimientos de la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)**, me permito solicitar de manera atenta y respetuosa la **información trimestral correspondiente al segundo trimestre del 2025**, generada por esa área a su digno cargo.

Dicha información deberá remitirse a esta Dirección a más tardar el día **07 de abril**, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con la entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Agradezco de antemano su colaboración y el apoyo que siempre ha brindado para dar cumplimiento a nuestras obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



CAPASCHH

DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH



Recibi original

2/04/25



CAPASCHH

DIRECCION COMERCIAL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

Por su asistencia a "Control Interno: Logro de objetivos institucionales"

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

15 de mayo de 2025



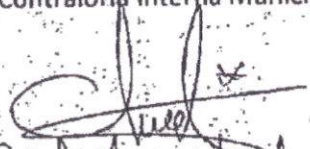
ACTA DE APERTURA DE BUZONES FIJOS DE CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Siendo las 9:17 hrs. del día Lunes 30 del mes de junio del año 2025. Reunidos en las Instalaciones que ocupa la Dirección de la CAPASCHH del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, del Estado de Hidalgo. Los c.c. Sergio Lechuga Ceron con cargo de Atención a la Ciudadanía y de María Dolores Lechuga Jiménez Representante de la Contraloría Interna Municipal, con cargo de Auxiliar Administrativo con la finalidad de realizar la apertura de los buzones de quejas y sugerencias destacando lo siguiente:

No se encontro nada

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 9:20 hrs. del mismo día de su inicio.

Por la Contraloría Interna Municipal


María Dolores Lechuga

Nombre y firma



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL

Por la Dirección ADMINISTRACIÓN 2022-2027


SERGIO LECHUGA C

Nombre y firma





PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUHTEMOC DE HIDALGO, MEXICO

CONTRALORÍA ORGANO INTERNO DE CONTROL



CUAUHTEPEC
DE HIDALGO
UNIDOS TRAJEREMOS FORMAREMOS

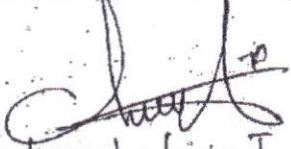
ACTA DE APERTURA DE BUZONES FIJOS DE CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Siendo las 10:13 hrs. del día Martes 29 del mes de abril del año 2025. Reunidos en las Instalaciones que ocupa la Dirección de la CAPASCHH del Municipio de Cuauhtémoc de Hidalgo, del Estado de Hidalgo. Los C.C. Sergio Lechuga Cerdán con cargo de Atención al público y de María Dolores Lechuga Jiménez Representante de la Contraloría Interna Municipal, con cargo de Auxiliar Administrativo con la finalidad de realizar la apertura de los buzones de quejas y sugerencias destacando lo siguiente:

No se encontro nada

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 10:16 hrs. del mismo día de su inicio.

Por la Contraloría Interna Municipal


Ma. Dolores Lechuga J

Nombre y firma

Por la Dirección


SERGIO LECHUGA C

Nombre y firma



CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION LOCAL

1

ACTA DE APERTURA DE BUZONES FIJOS DE CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Siendo las 12:32 hrs. del día Lunes 19 del mes de mayo del año 2025. Reunidos en las Instalaciones que ocupa la Dirección de la CAPASCHH del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, del Estado de Hidalgo. Los C.C. Sergio Lechuga Ceron con cargo de Atención al Público y de María Dolores Lechuga Jiménez Representante de la Contraloría Interna Municipal, con cargo de Auxiliar Administrativo con la finalidad de realizar la apertura de los buzones de quejas y sugerencias destacando lo siguiente:

No se encontro nada

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 12:34 hrs. del mismo día de su inicio.

Por la Contraloría Interna Municipal


María Dolores Lechuga J.
Nombre y firma

Por la Dirección


SERGIO LECHUGA CERON
Nombre y firma



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
Y01	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS								
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$501,745.74	\$0.00	\$501,745.74	\$217,568.23	\$284,177.51	\$217,568.23	\$0.00	\$284,177.51
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$420,200.88	\$0.00	\$420,200.88	\$217,568.23	\$202,632.65	\$217,568.23	\$0.00	\$202,632.65
1130	Sueldos base al personal permanente	\$420,200.88	\$0.00	\$420,200.88	\$217,568.23	\$202,632.65	\$217,568.23	\$0.00	\$202,632.65
1131	Sueldos base al personal permanente	\$420,200.88	\$0.00	\$420,200.88	\$217,568.23	\$202,632.65	\$217,568.23	\$0.00	\$202,632.65
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$75,544.86	\$0.00	\$75,544.86	\$0.00	\$75,544.86	\$0.00	\$0.00	\$75,544.86
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$71,544.86	\$0.00	\$71,544.86	\$0.00	\$71,544.86	\$0.00	\$0.00	\$71,544.86
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$71,544.86	\$0.00	\$71,544.86	\$0.00	\$71,544.86	\$0.00	\$0.00	\$71,544.86
1330	Horas extraordinarias	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
1340	Compensaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
1341	Compensaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1520	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1521	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,000.00	-\$1,000.00	\$26,000.00	\$28,365.46	-\$2,365.46	\$28,365.46	\$0.00	-\$2,365.46
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$7,842.70	-\$2,842.70	\$7,842.70	\$0.00	-\$2,842.70
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$7,842.70	-\$2,842.70	\$7,842.70	\$0.00	-\$2,842.70
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$7,842.70	-\$2,842.70	\$7,842.70	\$0.00	-\$2,842.70
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,886.95	\$113.05	\$14,886.95	\$0.00	\$113.05
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,886.95	\$113.05	\$14,886.95	\$0.00	\$113.05
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,886.95	\$113.05	\$14,886.95	\$0.00	\$113.05
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,189.25	-\$189.25	\$2,189.25	\$0.00	-\$189.25
2710	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,189.25	-\$189.25	\$2,189.25	\$0.00	-\$189.25



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
2711	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,189.25	-\$189.25	\$2,189.25	\$0.00	-\$189.25
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$2,000.00	-\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,446.56	-\$2,446.56	\$3,446.56	\$0.00	-\$2,446.56
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$2,000.00	-\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,446.56	-\$2,446.56	\$3,446.56	\$0.00	-\$2,446.56
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$2,000.00	-\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,446.56	-\$2,446.56	\$3,446.56	\$0.00	-\$2,446.56
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,500.00	\$0.00	\$20,500.00	\$8,939.32	\$11,560.68	\$8,939.32	\$0.00	\$11,560.68
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3750	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3751	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,881.32	\$3,118.68	\$1,881.32	\$0.00	\$3,118.68
3850	Gastos de representación	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,881.32	\$3,118.68	\$1,881.32	\$0.00	\$3,118.68
3851	Gastos de representación	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,881.32	\$3,118.68	\$1,881.32	\$0.00	\$3,118.68
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$7,058.00	\$7,942.00	\$7,058.00	\$0.00	\$7,942.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$7,058.00	\$7,942.00	\$7,058.00	\$0.00	\$7,942.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$7,058.00	\$7,942.00	\$7,058.00	\$0.00	\$7,942.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$72,550.00	\$92,450.00	\$72,550.00	\$0.00	\$92,450.00
8100	PARTICIPACIONES	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$72,550.00	\$92,450.00	\$72,550.00	\$0.00	\$92,450.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los munic	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$72,550.00	\$92,450.00	\$72,550.00	\$0.00	\$92,450.00
8131	Participaciones de las entidades federativas a los munic	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$72,550.00	\$92,450.00	\$72,550.00	\$0.00	\$92,450.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$16,263.67	-\$15,263.67	\$16,263.67	\$0.00	-\$15,263.67
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$16,263.67	-\$15,263.67	\$16,263.67	\$0.00	-\$15,263.67
9910	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$16,263.67	-\$15,263.67	\$16,263.67	\$0.00	-\$15,263.67
9911	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$16,263.67	-\$15,263.67	\$16,263.67	\$0.00	-\$15,263.67
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PR		\$719,245.74	\$0.00	\$719,245.74	\$343,686.68	\$375,559.06	\$343,686.68	\$0.00	\$375,559.06
Y02 INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$417,341.52	\$0.00	\$417,341.52	\$218,820.04	\$198,521.48	\$218,820.04	\$0.00	\$198,521.48
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$346,269.60	\$0.00	\$346,269.60	\$217,662.60	\$128,607.00	\$217,662.60	\$0.00	\$128,607.00



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
1130	Sueldos base al personal permanente	\$346,269.60	\$0.00	\$346,269.60	\$217,662.60	\$128,607.00	\$217,662.60	\$0.00	\$128,607.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$346,269.60	\$0.00	\$346,269.60	\$217,662.60	\$128,607.00	\$217,662.60	\$0.00	\$128,607.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$65,071.92	\$0.00	\$65,071.92	\$1,157.44	\$63,914.48	\$1,157.44	\$0.00	\$63,914.48
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$60,071.92	\$0.00	\$60,071.92	\$0.00	\$60,071.92	\$0.00	\$0.00	\$60,071.92
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$60,071.92	\$0.00	\$60,071.92	\$0.00	\$60,071.92	\$0.00	\$0.00	\$60,071.92
1330	Horas extraordinarias	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,157.44	\$842.56	\$1,157.44	\$0.00	\$842.56
1331	Horas extraordinarias	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,157.44	\$842.56	\$1,157.44	\$0.00	\$842.56
1340	Compensaciones	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
1341	Compensaciones	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1520	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1521	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29,900.00	-\$1,000.00	\$28,900.00	\$16,463.36	\$12,436.64	\$16,463.36	\$0.00	\$12,436.64
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$23,000.00	-\$1,000.00	\$22,000.00	\$15,863.36	\$6,136.64	\$15,863.36	\$0.00	\$6,136.64
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,176.07	\$1,823.93	\$8,176.07	\$0.00	\$1,823.93
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,176.07	\$1,823.93	\$8,176.07	\$0.00	\$1,823.93
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$403.55	\$2,096.45	\$403.55	\$0.00	\$2,096.45
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$403.55	\$2,096.45	\$403.55	\$0.00	\$2,096.45
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$5,225.12	-\$3,225.12	\$5,225.12	\$0.00	-\$3,225.12
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$5,225.12	-\$3,225.12	\$5,225.12	\$0.00	-\$3,225.12
2150	Material impreso e información digital	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,800.00	-\$300.00	\$1,800.00	\$0.00	-\$300.00
2151	Material impreso e información digital	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,800.00	-\$300.00	\$1,800.00	\$0.00	-\$300.00
2160	Material de limpieza	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$258.62	\$5,741.38	\$258.62	\$0.00	\$5,741.38
2161	Material de limpieza	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$258.62	\$5,741.38	\$258.62	\$0.00	\$5,741.38
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,900.00	\$0.00	\$3,900.00	\$600.00	\$3,300.00	\$600.00	\$0.00	\$3,300.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,900.00	\$0.00	\$3,900.00	\$600.00	\$3,300.00	\$600.00	\$0.00	\$3,300.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,900.00	\$0.00	\$3,900.00	\$600.00	\$3,300.00	\$600.00	\$0.00	\$3,300.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
2710	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$350,600.00	\$0.00	\$350,600.00	\$157,574.93	\$193,025.07	\$157,574.93	\$0.00	\$193,025.07
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$74,500.00	\$0.00	\$74,500.00	\$29,641.89	\$44,858.11	\$29,641.89	\$0.00	\$44,858.11
3110	Energía eléctrica	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$21,583.29	\$32,416.71	\$21,583.29	\$0.00	\$32,416.71
3111	Energía eléctrica	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$21,583.29	\$32,416.71	\$21,583.29	\$0.00	\$32,416.71
3140	Telefonía tradicional	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$8,058.60	\$11,941.40	\$8,058.60	\$0.00	\$11,941.40
3141	Telefonía tradicional	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$8,058.60	\$11,941.40	\$8,058.60	\$0.00	\$11,941.40
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento c	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento c	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$74,400.00	\$0.00	\$74,400.00	\$37,746.76	\$36,653.24	\$37,746.76	\$0.00	\$36,653.24
3220	Arrendamiento de edificios	\$74,400.00	\$0.00	\$74,400.00	\$37,746.76	\$36,653.24	\$37,746.76	\$0.00	\$36,653.24
3221	Arrendamiento de edificios	\$74,400.00	\$0.00	\$74,400.00	\$37,746.76	\$36,653.24	\$37,746.76	\$0.00	\$36,653.24
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICI	\$155,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$71,097.85	\$83,902.15	\$71,097.85	\$0.00	\$83,902.15
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionad	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$26,203.40	\$53,796.60	\$26,203.40	\$0.00	\$53,796.60
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionad	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$26,203.40	\$53,796.60	\$26,203.40	\$0.00	\$53,796.60
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$43,103.45	\$11,896.55	\$43,103.45	\$0.00	\$11,896.55
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$43,103.45	\$11,896.55	\$43,103.45	\$0.00	\$11,896.55
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiad	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,791.00	\$18,209.00	\$1,791.00	\$0.00	\$18,209.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresk	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,791.00	\$18,209.00	\$1,791.00	\$0.00	\$18,209.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$13,200.00	\$0.00	\$13,200.00	\$12,264.43	\$935.57	\$12,264.43	\$0.00	\$935.57
3410	Servicios financieros y bancarios	\$13,200.00	\$0.00	\$13,200.00	\$12,264.43	\$935.57	\$12,264.43	\$0.00	\$935.57
3411	Servicios financieros y bancarios	\$13,200.00	\$0.00	\$13,200.00	\$12,264.43	\$935.57	\$12,264.43	\$0.00	\$935.57
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3750	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3751	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00	\$6,824.00	\$26,176.00	\$6,824.00	\$0.00	\$26,176.00
3920	Impuestos y derechos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00

2

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
3921	Impuestos y derechos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$6,824.00	\$6,176.00	\$6,824.00	\$0.00	\$6,176.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$6,824.00	\$6,176.00	\$6,824.00	\$0.00	\$6,176.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$75,619.00	-\$25,619.00	\$75,619.00	\$0.00	-\$25,619.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$53,200.00	-\$28,200.00	\$53,200.00	\$0.00	-\$28,200.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$53,200.00	-\$28,200.00	\$53,200.00	\$0.00	-\$28,200.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$53,200.00	-\$28,200.00	\$53,200.00	\$0.00	-\$28,200.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$22,419.00	\$2,581.00	\$22,419.00	\$0.00	\$2,581.00
5910	Software	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$22,419.00	\$2,581.00	\$22,419.00	\$0.00	\$2,581.00
5911	Software	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$22,419.00	\$2,581.00	\$22,419.00	\$0.00	\$2,581.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$11,160.00	-\$10,160.00	\$11,160.00	\$0.00	-\$10,160.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$11,160.00	-\$10,160.00	\$11,160.00	\$0.00	-\$10,160.00
9910	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$11,160.00	-\$10,160.00	\$11,160.00	\$0.00	-\$10,160.00
9911	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$11,160.00	-\$10,160.00	\$11,160.00	\$0.00	-\$10,160.00
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA		\$847,841.52	\$0.00	\$847,841.52	\$479,637.33	\$368,204.19	\$479,637.33	\$0.00	\$368,204.19
Y03 REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,661,348.61	\$0.00	\$1,661,348.61	\$737,062.55	\$924,286.06	\$737,062.55	\$0.00	\$924,286.06
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,086,099.84	\$0.00	\$1,086,099.84	\$511,240.47	\$574,859.37	\$511,240.47	\$0.00	\$574,859.37
1130	Sueldos base al personal permanente	\$1,086,099.84	\$0.00	\$1,086,099.84	\$511,240.47	\$574,859.37	\$511,240.47	\$0.00	\$574,859.37
1131	Sueldos base al personal permanente	\$1,086,099.84	\$0.00	\$1,086,099.84	\$511,240.47	\$574,859.37	\$511,240.47	\$0.00	\$574,859.37
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL	\$268,844.40	\$0.00	\$268,844.40	\$209,890.56	\$58,953.84	\$209,890.56	\$0.00	\$58,953.84
1220	Sueldos base al personal eventual	\$268,844.40	\$0.00	\$268,844.40	\$209,890.56	\$58,953.84	\$209,890.56	\$0.00	\$58,953.84
1221	Sueldos base al personal eventual	\$268,844.40	\$0.00	\$268,844.40	\$209,890.56	\$58,953.84	\$209,890.56	\$0.00	\$58,953.84
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$285,404.37	\$0.00	\$285,404.37	\$5,476.46	\$279,927.91	\$5,476.46	\$0.00	\$279,927.91
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$212,539.42	\$0.00	\$212,539.42	\$4,978.60	\$207,560.82	\$4,978.60	\$0.00	\$207,560.82
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$212,539.42	\$0.00	\$212,539.42	\$4,978.60	\$207,560.82	\$4,978.60	\$0.00	\$207,560.82
1330	Horas extraordinarias	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$497.86	\$49,502.14	\$497.86	\$0.00	\$49,502.14
1331	Horas extraordinarias	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$497.86	\$49,502.14	\$497.86	\$0.00	\$49,502.14
1340	Compensaciones	\$22,864.95	\$0.00	\$22,864.95	\$0.00	\$22,864.95	\$0.00	\$0.00	\$22,864.95
1341	Compensaciones	\$22,864.95	\$0.00	\$22,864.95	\$0.00	\$22,864.95	\$0.00	\$0.00	\$22,864.95

(Handwritten signature)

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$10,455.06	\$9,544.94	\$10,455.06	\$0.00	\$9,544.94
1520	Indemnizaciones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$10,455.06	\$9,544.94	\$10,455.06	\$0.00	\$9,544.94
1521	Indemnizaciones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$10,455.06	\$9,544.94	\$10,455.06	\$0.00	\$9,544.94
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$749,600.00	-\$1,000.00	\$748,600.00	\$385,261.98	\$363,338.02	\$385,261.98	\$0.00	\$363,338.02
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$371,000.00	\$0.00	\$371,000.00	\$290,080.17	\$80,919.83	\$290,080.17	\$0.00	\$80,919.83
2410	Productos minerales no metálicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$671.03	\$9,328.97	\$671.03	\$0.00	\$9,328.97
2421	Cemento y productos de concreto	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$671.03	\$9,328.97	\$671.03	\$0.00	\$9,328.97
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$245.69	\$2,754.31	\$245.69	\$0.00	\$2,754.31
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$245.69	\$2,754.31	\$245.69	\$0.00	\$2,754.31
2440	Madera y productos de madera	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$373.27	\$4,626.73	\$373.27	\$0.00	\$4,626.73
2461	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$373.27	\$4,626.73	\$373.27	\$0.00	\$4,626.73
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$472.45	\$9,527.55	\$472.45	\$0.00	\$9,527.55
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$472.45	\$9,527.55	\$472.45	\$0.00	\$9,527.55
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$288,317.73	\$41,682.27	\$288,317.73	\$0.00	\$41,682.27
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$288,317.73	\$41,682.27	\$288,317.73	\$0.00	\$41,682.27
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$22,600.00	-\$1,000.00	\$21,600.00	\$395.00	\$21,205.00	\$395.00	\$0.00	\$21,205.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$22,600.00	-\$1,000.00	\$21,600.00	\$395.00	\$21,205.00	\$395.00	\$0.00	\$21,205.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$22,600.00	-\$1,000.00	\$21,600.00	\$395.00	\$21,205.00	\$395.00	\$0.00	\$21,205.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$255,000.00	\$0.00	\$255,000.00	\$27,365.76	\$227,634.24	\$27,365.76	\$0.00	\$227,634.24
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$255,000.00	\$0.00	\$255,000.00	\$27,365.76	\$227,634.24	\$27,365.76	\$0.00	\$227,634.24
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$255,000.00	\$0.00	\$255,000.00	\$27,365.76	\$227,634.24	\$27,365.76	\$0.00	\$227,634.24
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00	\$6,326.41	\$10,673.59	\$6,326.41	\$0.00	\$10,673.59
2710	Vestuario y uniformes	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$6,326.41	\$673.59	\$6,326.41	\$0.00	\$673.59
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$6,326.41	\$673.59	\$6,326.41	\$0.00	\$673.59
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$84,000.00	\$0.00	\$84,000.00	\$61,094.64	\$22,905.36	\$61,094.64	\$0.00	\$22,905.36
2910	Herramientas menores	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$41,594.68	\$8,405.32	\$41,594.68	\$0.00	\$8,405.32
2911	Herramientas menores	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$41,594.68	\$8,405.32	\$41,594.68	\$0.00	\$8,405.32
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$19,499.96	\$14,500.04	\$19,499.96	\$0.00	\$14,500.04
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$19,499.96	\$14,500.04	\$19,499.96	\$0.00	\$14,500.04
3000	SERVICIOS GENERALES	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00	\$93,542.85	\$101,457.15	\$93,542.85	\$0.00	\$101,457.15
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$34,794.85	\$65,205.15	\$34,794.85	\$0.00	\$65,205.15
3120	Gas	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$34,794.85	\$65,205.15	\$34,794.85	\$0.00	\$65,205.15
3121	Gas	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$34,794.85	\$65,205.15	\$34,794.85	\$0.00	\$65,205.15
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$35,600.00	-\$5,600.00	\$35,600.00	\$0.00	-\$5,600.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramien	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$35,600.00	-\$5,600.00	\$35,600.00	\$0.00	-\$5,600.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramien	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$35,600.00	-\$5,600.00	\$35,600.00	\$0.00	-\$5,600.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3470	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$23,148.00	\$36,852.00	\$23,148.00	\$0.00	\$36,852.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$23,148.00	\$26,852.00	\$23,148.00	\$0.00	\$26,852.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$23,148.00	\$26,852.00	\$23,148.00	\$0.00	\$26,852.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$59,296.17	-\$58,296.17	\$59,296.17	\$0.00	-\$58,296.17
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$59,296.17	-\$58,296.17	\$59,296.17	\$0.00	-\$58,296.17
9910	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$59,296.17	-\$58,296.17	\$59,296.17	\$0.00	-\$58,296.17
9911	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$59,296.17	-\$58,296.17	\$59,296.17	\$0.00	-\$58,296.17
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y ME		\$2,655,948.61	\$0.00	\$2,655,948.61	\$1,275,163.55	\$1,380,785.06	\$1,275,163.55	\$0.00	\$1,380,785.06





Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Ucr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa		Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponble para Comprometer		Comprometid o No Devengado		Presupuesto Sin Devengar
Objeto del Gasto				Comprometido	Devengado	Devengado	Devengado	
Y04 REPARTICIÓN DE AGUA POTABLE EN PIPA								
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$247,474.46	\$0.00	\$45,204.00	\$202,270.46	\$45,204.00	\$0.00	\$202,270.46
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$180,022.80	\$0.00	\$45,204.00	\$134,818.80	\$45,204.00	\$0.00	\$134,818.80
1130	Sueldos base al personal permanente	\$180,022.80	\$0.00	\$45,204.00	\$134,818.80	\$45,204.00	\$0.00	\$134,818.80
1131	Sueldos base al personal permanente	\$180,022.80	\$0.00	\$45,204.00	\$134,818.80	\$45,204.00	\$0.00	\$134,818.80
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$56,451.66	\$0.00	\$0.00	\$56,451.66	\$0.00	\$0.00	\$56,451.66
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$31,701.66	\$0.00	\$0.00	\$31,701.66	\$0.00	\$0.00	\$31,701.66
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$31,701.66	\$0.00	\$0.00	\$31,701.66	\$0.00	\$0.00	\$31,701.66
1330	Horas extraordinarias	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
1340	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1341	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
1520	Indemnizaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
1521	Indemnizaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$375,500.00	-\$500.00	\$228,110.93	\$146,889.07	\$228,110.93	\$0.00	\$146,889.07
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$1,500.00	-\$500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$330,000.00	\$0.00	\$187,960.05	\$142,039.95	\$187,960.05	\$0.00	\$142,039.95
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$330,000.00	\$0.00	\$187,960.05	\$142,039.95	\$187,960.05	\$0.00	\$142,039.95
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$330,000.00	\$0.00	\$187,960.05	\$142,039.95	\$187,960.05	\$0.00	\$142,039.95
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$40,150.88	\$849.12	\$40,150.88	\$0.00	\$849.12
2910	Herramientas menores	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2911	Herramientas menores	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,150.88	-\$150.88	\$40,150.88	\$0.00	-\$150.88
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,150.88	-\$150.88	\$40,150.88	\$0.00	-\$150.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,509.00	\$5,991.00	\$1,509.00	\$0.00	\$5,991.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,509.00	\$5,991.00	\$1,509.00	\$0.00	\$5,991.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una ri	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,509.00	\$5,991.00	\$1,509.00	\$0.00	\$5,991.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una ri	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$1,509.00	\$5,991.00	\$1,509.00	\$0.00	\$5,991.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$23,171.14	-\$22,671.14	\$23,171.14	\$0.00	-\$22,671.14
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$23,171.14	-\$22,671.14	\$23,171.14	\$0.00	-\$22,671.14
9910	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$23,171.14	-\$22,671.14	\$23,171.14	\$0.00	-\$22,671.14
9911	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$23,171.14	-\$22,671.14	\$23,171.14	\$0.00	-\$22,671.14
REPARTICION DE AGUA POTABLE EN		\$630,474.46	\$0.00	\$630,474.46	\$297,995.07	\$332,479.39	\$297,995.07	\$0.00	\$332,479.39
Y05 DESAZOLVE DE COLECTORES DE DRENAJE Y FOSAS SÉPTICAS									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$129,870.00	\$0.00	\$129,870.00	\$29,871.60	\$99,998.40	\$29,871.60	\$0.00	\$99,998.40
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$0.00	\$98,880.00	\$98,880.00	\$29,871.60	\$69,008.40	\$29,871.60	\$0.00	\$69,008.40
1130	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$98,880.00	\$98,880.00	\$29,871.60	\$69,008.40	\$29,871.60	\$0.00	\$69,008.40
1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$98,880.00	\$98,880.00	\$29,871.60	\$69,008.40	\$29,871.60	\$0.00	\$69,008.40
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TI	\$98,880.00	-\$98,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$98,880.00	-\$98,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$98,880.00	-\$98,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$24,990.00	\$0.00	\$24,990.00	\$0.00	\$24,990.00	\$0.00	\$0.00	\$24,990.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$8,240.00	\$0.00	\$8,240.00	\$0.00	\$8,240.00	\$0.00	\$0.00	\$8,240.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$8,240.00	\$0.00	\$8,240.00	\$0.00	\$8,240.00	\$0.00	\$0.00	\$8,240.00
1330	Horas extraordinarias	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
1340	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1341	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepéc de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
1520	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1521	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$104,000.00	-\$500.00	\$103,500.00	\$85,775.87	\$17,724.13	\$85,775.87	\$0.00	\$17,724.13
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$24,758.64	\$55,241.36	\$24,758.64	\$0.00	\$55,241.36
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$24,758.64	\$55,241.36	\$24,758.64	\$0.00	\$55,241.36
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$24,758.64	\$55,241.36	\$24,758.64	\$0.00	\$55,241.36
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$216.38	\$1,283.62	\$216.38	\$0.00	\$1,283.62
2710	Vestuario y uniformes	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2711	Vestuario y uniformes	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$216.38	\$783.62	\$216.38	\$0.00	\$783.62
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$216.38	\$783.62	\$216.38	\$0.00	\$783.62
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$21,000.00	\$0.00	\$21,000.00	\$60,800.85	-\$39,800.85	\$60,800.85	\$0.00	-\$39,800.85
2910	Herramientas menores	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$220.85	\$779.15	\$220.85	\$0.00	\$779.15
2911	Herramientas menores	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$220.85	\$779.15	\$220.85	\$0.00	\$779.15
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$60,580.00	-\$40,580.00	\$60,580.00	\$0.00	-\$40,580.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$60,580.00	-\$40,580.00	\$60,580.00	\$0.00	-\$40,580.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$672.00	\$3,328.00	\$672.00	\$0.00	\$3,328.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$672.00	\$3,328.00	\$672.00	\$0.00	\$3,328.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una nómina	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$672.00	\$3,328.00	\$672.00	\$0.00	\$3,328.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una nómina	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$672.00	\$3,328.00	\$672.00	\$0.00	\$3,328.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$1,296.80	-\$796.80	\$1,296.80	\$0.00	-\$796.80
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (CARGOS)	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$1,296.80	-\$796.80	\$1,296.80	\$0.00	-\$796.80
9910	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$1,296.80	-\$796.80	\$1,296.80	\$0.00	-\$796.80
9911	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$1,296.80	-\$796.80	\$1,296.80	\$0.00	-\$796.80
DESARROLLO DE COLECTORES DE DRENAJE		\$237,870.00	\$0.00	\$237,870.00	\$117,616.27	\$120,253.73	\$117,616.27	\$0.00	\$120,253.73

9

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
Y06	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO								
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$127,300.60	\$0.00	\$127,300.60	\$8,065.44	\$119,235.16	\$8,065.44	\$0.00	\$119,235.16
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$89,614.80	\$0.00	\$89,614.80	\$8,065.44	\$81,549.36	\$8,065.44	\$0.00	\$81,549.36
1130	Sueldos base al personal permanente	\$89,614.80	\$0.00	\$89,614.80	\$8,065.44	\$81,549.36	\$8,065.44	\$0.00	\$81,549.36
1131	Sueldos base al personal permanente	\$89,614.80	\$0.00	\$89,614.80	\$8,065.44	\$81,549.36	\$8,065.44	\$0.00	\$81,549.36
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$31,685.80	\$0.00	\$31,685.80	\$0.00	\$31,685.80	\$0.00	\$0.00	\$31,685.80
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$14,935.80	\$0.00	\$14,935.80	\$0.00	\$14,935.80	\$0.00	\$0.00	\$14,935.80
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$14,935.80	\$0.00	\$14,935.80	\$0.00	\$14,935.80	\$0.00	\$0.00	\$14,935.80
1330	Horas extraordinarias	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
1340	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1341	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1520	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1521	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,500.00	-\$500.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DI	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
2711	Vestuario y uniformes	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2910	Herramientas menores	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2911	Herramientas menores	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$668,800.00	\$0.00	\$668,800.00	\$145,292.00	\$523,508.00	\$145,292.00	\$0.00	\$523,508.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$9,700.00	-\$4,700.00	\$9,700.00	\$0.00	-\$4,700.00
3470	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$9,700.00	-\$4,700.00	\$9,700.00	\$0.00	-\$4,700.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$9,700.00	-\$4,700.00	\$9,700.00	\$0.00	-\$4,700.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE	\$660,000.00	\$0.00	\$660,000.00	\$135,350.00	\$524,650.00	\$135,350.00	\$0.00	\$524,650.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$660,000.00	\$0.00	\$660,000.00	\$135,350.00	\$524,650.00	\$135,350.00	\$0.00	\$524,650.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$660,000.00	\$0.00	\$660,000.00	\$135,350.00	\$524,650.00	\$135,350.00	\$0.00	\$524,650.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$242.00	\$3,558.00	\$242.00	\$0.00	\$3,558.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$242.00	\$3,558.00	\$242.00	\$0.00	\$3,558.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$242.00	\$3,558.00	\$242.00	\$0.00	\$3,558.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$21,763.88	\$108,236.12	\$21,763.88	\$0.00	\$108,236.12
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$21,763.88	\$108,236.12	\$21,763.88	\$0.00	\$108,236.12
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios e	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$21,763.88	\$108,236.12	\$21,763.88	\$0.00	\$108,236.12
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios e	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$21,763.88	\$108,236.12	\$21,763.88	\$0.00	\$108,236.12
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$805,969.63	-\$805,469.63	\$805,969.63	\$0.00	-\$805,469.63
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$805,969.63	-\$805,469.63	\$805,969.63	\$0.00	-\$805,469.63
9910	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$805,969.63	-\$805,469.63	\$805,969.63	\$0.00	-\$805,469.63
9911	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$805,969.63	-\$805,469.63	\$805,969.63	\$0.00	-\$805,469.63
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BC		\$944,600.60	\$0.00	\$944,600.60	\$981,090.95	-\$36,490.35	\$981,090.95	\$0.00	-\$36,490.35
Y07 CONTROL DE OPERACIONES									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$313,027.26	\$0.00	\$313,027.26	\$124,788.64	\$188,238.62	\$124,788.64	\$0.00	\$188,238.62
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$244,558.80	\$0.00	\$244,558.80	\$124,788.64	\$119,770.16	\$124,788.64	\$0.00	\$119,770.16
1130	Sueldos base al personal permanente	\$244,558.80	\$0.00	\$244,558.80	\$124,788.64	\$119,770.16	\$124,788.64	\$0.00	\$119,770.16
1131	Sueldos base al personal permanente	\$244,558.80	\$0.00	\$244,558.80	\$124,788.64	\$119,770.16	\$124,788.64	\$0.00	\$119,770.16



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$57,468.46	\$0.00	\$57,468.46	\$0.00	\$57,468.46	\$0.00	\$0.00	\$57,468.46
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$41,718.46	\$0.00	\$41,718.46	\$0.00	\$41,718.46	\$0.00	\$0.00	\$41,718.46
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$41,718.46	\$0.00	\$41,718.46	\$0.00	\$41,718.46	\$0.00	\$0.00	\$41,718.46
1330	Horas extraordinarias	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
1340	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1341	Compensaciones	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$9,750.00	\$0.00	\$0.00	\$9,750.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
1520	Indemnizaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
1521	Indemnizaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$102,500.00	-\$500.00	\$102,000.00	\$56,217.49	\$45,782.51	\$56,217.49	\$0.00	\$45,782.51
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$27,881.01	\$42,118.99	\$27,881.01	\$0.00	\$42,118.99
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$27,881.01	\$42,118.99	\$27,881.01	\$0.00	\$42,118.99
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$27,881.01	\$42,118.99	\$27,881.01	\$0.00	\$42,118.99
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$900.04	\$2,099.96	\$900.04	\$0.00	\$2,099.96
2710	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$900.04	\$1,099.96	\$900.04	\$0.00	\$1,099.96
2711	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$900.04	\$1,099.96	\$900.04	\$0.00	\$1,099.96
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$27,436.44	-\$4,436.44	\$27,436.44	\$0.00	-\$4,436.44
2910	Herramientas menores	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$9,209.73	-\$7,209.73	\$9,209.73	\$0.00	-\$7,209.73
2911	Herramientas menores	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$9,209.73	-\$7,209.73	\$9,209.73	\$0.00	-\$7,209.73



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponble para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$18,226.71	-\$9,226.71	\$18,226.71	\$0.00	-\$9,226.71
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$18,226.71	-\$9,226.71	\$18,226.71	\$0.00	-\$9,226.71
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$106,500.00	\$0.00	\$106,500.00	\$158,727.65	-\$52,227.65	\$158,727.65	\$0.00	-\$52,227.65
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00	\$155,069.65	-\$59,069.65	\$155,069.65	\$0.00	-\$59,069.65
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00	\$155,069.65	-\$59,069.65	\$155,069.65	\$0.00	-\$59,069.65
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00	\$155,069.65	-\$59,069.65	\$155,069.65	\$0.00	-\$59,069.65
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3750	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3751	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,658.00	\$6,342.00	\$3,658.00	\$0.00	\$6,342.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una ri	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,658.00	\$6,342.00	\$3,658.00	\$0.00	\$6,342.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una ri	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,658.00	\$6,342.00	\$3,658.00	\$0.00	\$6,342.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$490,000.00	\$0.00	\$490,000.00	\$47,820.69	\$442,179.31	\$47,820.69	\$0.00	\$442,179.31
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$8,620.69	\$81,379.31	\$8,620.69	\$0.00	\$81,379.31
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$8,620.69	\$81,379.31	\$8,620.69	\$0.00	\$81,379.31
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$8,620.69	\$81,379.31	\$8,620.69	\$0.00	\$81,379.31
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$39,200.00	\$360,800.00	\$39,200.00	\$0.00	\$360,800.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$39,200.00	\$360,800.00	\$39,200.00	\$0.00	\$360,800.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$39,200.00	\$360,800.00	\$39,200.00	\$0.00	\$360,800.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$175,300.00	-\$174,800.00	\$175,300.00	\$0.00	-\$174,800.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$175,300.00	-\$174,800.00	\$175,300.00	\$0.00	-\$174,800.00
9910	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$175,300.00	-\$174,800.00	\$175,300.00	\$0.00	-\$174,800.00
9911	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$175,300.00	-\$174,800.00	\$175,300.00	\$0.00	-\$174,800.00
CONTROL DE OPERACIONES		\$1,012,027.26	\$0.00	\$1,012,027.26	\$562,854.47	\$449,172.79	\$562,854.47	\$0.00	\$449,172.79
Y08 MANTENIMIENTO DE POZOS									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,937,790.67	\$0.00	\$4,937,790.67	\$2,126,993.77	\$2,810,796.90	\$2,126,993.77	\$0.00	\$2,810,796.90



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$2,910,067.68	\$0.00	\$2,910,067.68	\$1,381,316.47	\$1,528,751.21	\$1,381,316.47	\$0.00	\$1,528,751.21	\$
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,910,067.68	\$0.00	\$2,910,067.68	\$1,381,316.47	\$1,528,751.21	\$1,381,316.47	\$0.00	\$1,528,751.21	\$
1131	Sueldos base al personal permanente	\$2,910,067.68	\$0.00	\$2,910,067.68	\$1,381,316.47	\$1,528,751.21	\$1,381,316.47	\$0.00	\$1,528,751.21	\$
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TI	\$1,254,607.20	\$0.00	\$1,254,607.20	\$666,400.13	\$588,207.07	\$666,400.13	\$0.00	\$588,207.07	
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,254,607.20	\$0.00	\$1,254,607.20	\$666,400.13	\$588,207.07	\$666,400.13	\$0.00	\$588,207.07	
1221	Sueldos base al personal eventual	\$1,254,607.20	\$0.00	\$1,254,607.20	\$666,400.13	\$588,207.07	\$666,400.13	\$0.00	\$588,207.07	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$747,115.79	\$0.00	\$747,115.79	\$79,277.17	\$667,838.62	\$79,277.17	\$0.00	\$667,838.62	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$611,069.54	\$0.00	\$611,069.54	\$0.00	\$611,069.54	\$0.00	\$0.00	\$611,069.54	
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$611,069.54	\$0.00	\$611,069.54	\$0.00	\$611,069.54	\$0.00	\$0.00	\$611,069.54	
1330	Horas extraordinarias	\$123,296.25	\$0.00	\$123,296.25	\$79,277.17	\$44,019.08	\$79,277.17	\$0.00	\$44,019.08	
1331	Horas extraordinarias	\$123,296.25	\$0.00	\$123,296.25	\$79,277.17	\$44,019.08	\$79,277.17	\$0.00	\$44,019.08	
1340	Compensaciones	\$12,750.00	\$0.00	\$12,750.00	\$0.00	\$12,750.00	\$0.00	\$0.00	\$12,750.00	
1341	Compensaciones	\$12,750.00	\$0.00	\$12,750.00	\$0.00	\$12,750.00	\$0.00	\$0.00	\$12,750.00	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	
1521	Indemnizaciones	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de segurida	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de segurida	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$184,500.00	-\$1,000.00	\$183,500.00	\$48,242.93	\$135,257.07	\$48,242.93	\$0.00	\$135,257.07	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DI	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$445.69	\$24,554.31	\$445.69	\$0.00	\$24,554.31	
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$445.69	\$19,554.31	\$445.69	\$0.00	\$19,554.31	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$445.69	\$19,554.31	\$445.69	\$0.00	\$19,554.31	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$20,000.00	-\$1,000.00	\$19,000.00	\$8,808.10	\$10,191.90	\$8,808.10	\$0.00	\$10,191.90	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$20,000.00	-\$1,000.00	\$19,000.00	\$8,808.10	\$10,191.90	\$8,808.10	\$0.00	\$10,191.90	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$20,000.00	-\$1,000.00	\$19,000.00	\$8,808.10	\$10,191.90	\$8,808.10	\$0.00	\$10,191.90	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$31,098.27	\$68,901.73	\$31,098.27	\$0.00	\$68,901.73	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$31,098.27	\$68,901.73	\$31,098.27	\$0.00	\$68,901.73	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$31,098.27	\$68,901.73	\$31,098.27	\$0.00	\$68,901.73	



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto
Objeto del Gasto						Disponble para Comprometer		Sin Devengar	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$28,500.00	\$0.00	\$28,500.00	\$1,115.52	\$27,384.48	\$1,115.52	\$0.00	\$27,384.48
2710	Vestuario y uniformes	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00
2711	Vestuario y uniformes	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,115.52	\$8,884.48	\$1,115.52	\$0.00	\$8,884.48
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,115.52	\$8,884.48	\$1,115.52	\$0.00	\$8,884.48
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$6,775.35	\$4,224.65	\$6,775.35	\$0.00	\$4,224.65
2910	Herramientas menores	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,463.70	\$2,536.30	\$3,463.70	\$0.00	\$2,536.30
2911	Herramientas menores	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,463.70	\$2,536.30	\$3,463.70	\$0.00	\$2,536.30
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,311.65	\$1,688.35	\$3,311.65	\$0.00	\$1,688.35
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,311.65	\$1,688.35	\$3,311.65	\$0.00	\$1,688.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,991,000.00	\$0.00	\$2,991,000.00	\$1,183,028.76	\$1,807,971.24	\$1,183,028.76	\$0.00	\$1,807,971.24
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,826,000.00	\$0.00	\$2,826,000.00	\$1,110,366.76	\$1,715,633.24	\$1,110,366.76	\$0.00	\$1,715,633.24
3110	Energía eléctrica	\$2,826,000.00	\$0.00	\$2,826,000.00	\$1,110,366.76	\$1,715,633.24	\$1,110,366.76	\$0.00	\$1,715,633.24
3111	Energía eléctrica	\$2,826,000.00	\$0.00	\$2,826,000.00	\$1,110,366.76	\$1,715,633.24	\$1,110,366.76	\$0.00	\$1,715,633.24
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$72,662.00	\$92,338.00	\$72,662.00	\$0.00	\$92,338.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$67,662.00	\$82,338.00	\$67,662.00	\$0.00	\$82,338.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$67,662.00	\$82,338.00	\$67,662.00	\$0.00	\$82,338.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$14,052.74	-\$13,052.74	\$14,052.74	\$0.00	-\$13,052.74
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$14,052.74	-\$13,052.74	\$14,052.74	\$0.00	-\$13,052.74
9910	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$14,052.74	-\$13,052.74	\$14,052.74	\$0.00	-\$13,052.74
9911	ADEFAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$14,052.74	-\$13,052.74	\$14,052.74	\$0.00	-\$13,052.74
MANTENIMIENTO DE POZOS		\$8,113,290.67	\$0.00	\$8,113,290.67	\$3,372,318.20	\$4,740,972.47	\$3,372,318.20	\$0.00	\$4,740,972.47
Y09 AGUA LIMPIA									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$156,930.16	\$0.00	\$156,930.16	\$91,676.40	\$65,253.76	\$91,676.40	\$0.00	\$65,253.76
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$111,660.00	\$0.00	\$111,660.00	\$91,676.40	\$19,983.60	\$91,676.40	\$0.00	\$19,983.60
1130	Sueldos base al personal permanente	\$111,660.00	\$0.00	\$111,660.00	\$91,676.40	\$19,983.60	\$91,676.40	\$0.00	\$19,983.60
1131	Sueldos base al personal permanente	\$111,660.00	\$0.00	\$111,660.00	\$91,676.40	\$19,983.60	\$91,676.40	\$0.00	\$19,983.60
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$39,270.16	\$0.00	\$39,270.16	\$0.00	\$39,270.16	\$0.00	\$0.00	\$39,270.16





Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$19,520.16	\$0.00	\$19,520.16	\$0.00	\$19,520.16	\$0.00	\$0.00	\$19,520.16
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$19,520.16	\$0.00	\$19,520.16	\$0.00	\$19,520.16	\$0.00	\$0.00	\$19,520.16
1330	Horas extraordinarias	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
1340	Compensaciones	\$11,750.00	\$0.00	\$11,750.00	\$0.00	\$11,750.00	\$0.00	\$0.00	\$11,750.00
1341	Compensaciones	\$11,750.00	\$0.00	\$11,750.00	\$0.00	\$11,750.00	\$0.00	\$0.00	\$11,750.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1520	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1521	Indemnizaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1600	PREVISIONES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$523,000.00	-\$500.00	\$522,500.00	\$174,264.14	\$348,235.86	\$174,264.14	\$0.00	\$348,235.86
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$129,700.00	\$320,300.00	\$129,700.00	\$0.00	\$320,300.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$129,700.00	\$320,300.00	\$129,700.00	\$0.00	\$320,300.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$129,700.00	\$320,300.00	\$129,700.00	\$0.00	\$320,300.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$300.00	\$700.00	\$300.00	\$0.00	\$700.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$300.00	\$700.00	\$300.00	\$0.00	\$700.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,500.00	-\$500.00	\$1,000.00	\$300.00	\$700.00	\$300.00	\$0.00	\$700.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
2710	Vestuario y uniformes	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$44,264.14	-\$9,264.14	\$44,264.14	\$0.00	-\$9,264.14
2910	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$44,264.14	-\$14,264.14	\$44,264.14	\$0.00	-\$14,264.14
2911	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$44,264.14	-\$14,264.14	\$44,264.14	\$0.00	-\$14,264.14
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo
ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Ucr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa		Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponble para Comprometer		Comprometido o No Devengado		Presupuesto Sin Devengar
Objeto del Gasto	Aprobado			Comprometido	Comprometer	Devengado	Devengado	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpo	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$65,000.00	\$2,696.00	\$62,304.00	\$2,696.00	\$0.00	\$62,304.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$5,000.00	\$2,696.00	\$2,304.00	\$2,696.00	\$0.00	\$2,304.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$0.00	\$5,000.00	\$2,696.00	\$2,304.00	\$2,696.00	\$0.00	\$2,304.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$0.00	\$5,000.00	\$2,696.00	\$2,304.00	\$2,696.00	\$0.00	\$2,304.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$500.00	\$500.00	\$86,400.00	-\$85,900.00	\$86,400.00	\$0.00	-\$85,900.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$500.00	\$500.00	\$86,400.00	-\$85,900.00	\$86,400.00	\$0.00	-\$85,900.00
9910	ADEFAS	\$500.00	\$500.00	\$86,400.00	-\$85,900.00	\$86,400.00	\$0.00	-\$85,900.00
9911	ADEFAS	\$500.00	\$500.00	\$86,400.00	-\$85,900.00	\$86,400.00	\$0.00	-\$85,900.00
AGUA LIMPIA		\$0.00	\$744,930.16	\$355,036.54	\$389,893.62	\$355,036.54	\$0.00	\$389,893.62
Y10 SISTEMA COMERCIAL								
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$739,168.26	\$319,548.57	\$419,619.69	\$319,548.57	\$0.00	\$419,619.69
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PI	\$0.00	\$609,403.20	\$311,022.09	\$298,381.11	\$311,022.09	\$0.00	\$298,381.11
1130	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$609,403.20	\$311,022.09	\$298,381.11	\$311,022.09	\$0.00	\$298,381.11
1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$609,403.20	\$311,022.09	\$298,381.11	\$311,022.09	\$0.00	\$298,381.11
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$118,765.06	\$3,127.41	\$115,637.65	\$3,127.41	\$0.00	\$115,637.65
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$0.00	\$103,265.06	\$1,534.25	\$101,730.81	\$1,534.25	\$0.00	\$101,730.81
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$0.00	\$103,265.06	\$1,534.25	\$101,730.81	\$1,534.25	\$0.00	\$101,730.81
1330	Horas extraordinarias	\$0.00	\$8,000.00	\$1,593.16	\$6,406.84	\$1,593.16	\$0.00	\$6,406.84
1331	Horas extraordinarias	\$0.00	\$8,000.00	\$1,593.16	\$6,406.84	\$1,593.16	\$0.00	\$6,406.84
1340	Compensaciones	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
1341	Compensaciones	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$10,000.00	\$5,399.07	\$4,600.93	\$5,399.07	\$0.00	\$4,600.93
1520	Indemnizaciones	\$0.00	\$10,000.00	\$5,399.07	\$4,600.93	\$5,399.07	\$0.00	\$4,600.93
1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$10,000.00	\$5,399.07	\$4,600.93	\$5,399.07	\$0.00	\$4,600.93
1600	PREVISIONES	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de segurida	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,000.00	-\$500.00	\$119,500.00	\$21,409.82	\$98,090.18	\$21,409.82	\$0.00	\$98,090.18
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$4,464.09	\$11,035.91	\$4,464.09	\$0.00	\$11,035.91
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,440.49	\$2,559.51	\$2,440.49	\$0.00	\$2,559.51
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,440.49	\$2,559.51	\$2,440.49	\$0.00	\$2,559.51
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$523.60	\$1,976.40	\$523.60	\$0.00	\$1,976.40
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$523.60	\$1,976.40	\$523.60	\$0.00	\$1,976.40
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2150	Material impreso e información digital	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$3,500.00
2151	Material impreso e información digital	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$3,500.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,000.00	-\$500.00	\$2,500.00	\$275.00	\$2,225.00	\$275.00	\$0.00	\$2,225.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00	-\$500.00	\$2,500.00	\$275.00	\$2,225.00	\$275.00	\$0.00	\$2,225.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00	-\$500.00	\$2,500.00	\$275.00	\$2,225.00	\$275.00	\$0.00	\$2,225.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$12,897.46	\$27,102.54	\$12,897.46	\$0.00	\$27,102.54
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$12,897.46	\$27,102.54	\$12,897.46	\$0.00	\$27,102.54
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$12,897.46	\$27,102.54	\$12,897.46	\$0.00	\$27,102.54
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
2710	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,773.27	\$3,226.73	\$3,773.27	\$0.00	\$3,226.73
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,773.27	\$1,226.73	\$3,773.27	\$0.00	\$1,226.73
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,773.27	\$1,226.73	\$3,773.27	\$0.00	\$1,226.73
3000	SERVICIOS GENERALES	\$107,500.00	\$0.00	\$107,500.00	\$24,252.33	\$83,247.67	\$24,252.33	\$0.00	\$83,247.67



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3750	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3751	Viáticos en el país	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$64,000.00	\$0.00	\$64,000.00	\$14,385.33	\$49,614.67	\$14,385.33	\$0.00	\$49,614.67
3820	Gastos de orden social y cultural	\$64,000.00	\$0.00	\$64,000.00	\$14,385.33	\$49,614.67	\$14,385.33	\$0.00	\$49,614.67
3821	Gastos de orden social y cultural	\$64,000.00	\$0.00	\$64,000.00	\$14,385.33	\$49,614.67	\$14,385.33	\$0.00	\$49,614.67
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$9,867.00	\$15,133.00	\$9,867.00	\$0.00	\$15,133.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una renta	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$9,867.00	\$15,133.00	\$9,867.00	\$0.00	\$15,133.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una renta	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$9,867.00	\$15,133.00	\$9,867.00	\$0.00	\$15,133.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$20,000.00	\$105,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5910	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5911	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$9,567.60	-\$9,067.60	\$9,567.60	\$0.00	-\$9,067.60
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$9,567.60	-\$9,067.60	\$9,567.60	\$0.00	-\$9,067.60
9910	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$9,567.60	-\$9,067.60	\$9,567.60	\$0.00	-\$9,067.60



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo ESTADO DE HIDALGO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 30/jun./2025

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
9911	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$9,567.60	-\$9,067.60	\$9,567.60	\$0.00	-\$9,067.60
	SISTEMA COMERCIAL	\$1,091,668.26	\$0.00	\$1,091,668.26	\$394,778.32	\$696,889.94	\$394,778.32	\$0.00	\$696,889.94
Total Final		\$16,997,897.28	\$0.00	\$16,997,897.28	\$8,180,177.38	\$8,817,719.90	\$8,180,177.38	\$0.00	\$8,817,719.90



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0002/2025
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL
Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de abril de 2025
72c7896e-923f-43dd-bb6b-68241325c383

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Primer Trimestre, correspondiente a la Entidad, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepéc de Hinojosa, Hidalgo. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 22 de abril de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

[[72c7896e-923f-43dd-bb6b-68241325c383|2025-04-23T15:39:03|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/0002/2025|DGFSMODM|23e10482-5f8b-4ccb-8058-
0336f21b1da|TR0120250000ODCUA|01|2025|TR|COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO|2025-04-22T15:05:31|ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA
GENERAL|]
RjYyMjc4OEMxQKNENDU1OUQ5MkMyRDNGNDYwOTM2MUUxOTI0RjBFMTgwRTcxNDc5ODU0REVFN0NDMzBDODc2Ng==



72c7896e-923f-43dd-bb6b-68241325c383

d

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR AL DESEMPEÑO
NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSD/2416/2025**

ASUNTO: Solicitud de correcciones a la información del
1er trimestre del Informe de Gestión
Financiera.

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 19 de junio de 2025

**ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 fracciones V párrafo II y XXXI y 56 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 4, 6 párrafos primero y segundo, 16, 17, 18 fracción II, 28 fracciones II y V, 31, 55 fracción I y 74 fracciones XVII y XVIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; 8 y 9 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; se hace de su conocimiento que derivado de la revisión y análisis a la información en materia de desempeño reportada por el organismo a su digno cargo en la plataforma de Buzón Digital referente al Informe de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, se detectaron inconsistencias o información incompleta misma que se detalla en el **Anexo I** adjunto al presente oficio.

Por lo anterior, se le requiere para que en el periodo comprendido del 23 al 25 de junio del presente año, se realicen las correcciones a la información en la plataforma de **Buzón Digital**, apercibido que de no atender los requerimientos en los términos, condiciones y plazo indicados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; se le impondrá una multa, consistente en (150) ciento cincuenta veces el valor diario vigente de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a razón de \$113.14 (ciento trece pesos 14/100 M.N.) lo que equivale a \$16,971.00 (dieciséis mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), vigente a partir del 1 de febrero del año 2025, en términos del artículo 26 apartado B párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Ley para

NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSD/2416/2025

Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de enero del año 2025, mediante la cual se informa que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer los valores de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

c.c.p.- L.E. María del Consuelo Hernández Gayosso.- Directora General de Fiscalización Superior al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
L.D. Víctor Manuel Austria Mercado.- Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
M.A.P. Eder Assam Cuezuecha Pérez.- Director General de Fiscalización Superior Municipal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
L.D. Juan Luis Hernández Cázares.- Comisario de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautepéc de Hinojosa, Hidalgo.
MCHG/EHZ/eemc.

OFICIO NÚM. ASEH/DAS/DGFSD/2416/2025

Anexo I

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO**

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE

Clave	Documento	Estado	Motivo
MML comp.	Matrices de Indicadores para Resultados y sus Anexos Conforme a la Metodología del Marco Lógico	IN	No remitieron los 6 anexos de la Metodología del Marco Lógico de los 10 programas presupuestarios.
FTI comp.	Fichas Técnicas de Indicadores	IN	Faltan las fichas técnicas de indicadores de nivel Fin y Propósito de 9 de los 10 programas y la del Componente y Actividad del programa "Mantenimiento de Equipo de Bombeo".
DES01 excel	Monitoreo de Indicadores para Resultados	IN	En la columna "E" Nombre del componente (sólo para indicadores de actividad), en los indicadores de nivel Actividad, no se encuentra requisitado como lo solicita el formato, el nombre de los indicadores no se encuentran redactados de manera correcta (método de cálculo + verbo + complemento), la frecuencia de medición no se encuentra de acuerdo con el nivel del indicador, la línea base y la meta programada no puede ser el monto del presupuesto, la unidad de medida son porcentajes y las metas programadas son en monto del presupuesto; la fuente de información no corresponde para verificar la información del indicador.
PAE comp.	Programa Anual de Evaluaciones	IN	No remitieron el Programa Anual de Evaluación 2025.
ASM comp.	Aspectos Susceptibles de Mejora	IN	No presentaron los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivaron de evaluaciones de ejercicios anteriores.
NORM comp.	Normatividad Interna en Materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño	IN	Remitieron normatividad que no refiere temas de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño como se solicita.
IA comp.	Información del Área Y/o Personal con Funciones en Materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño	NO	No envían el formato preestablecido incluido en la Guía para a Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el ejercicio 2025 de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados. Se recomienda implementar un área de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 24 de abril de 2025.
CACEH-ST-053/2025.

**CC. Titulares de los Organismos Descentralizados
Municipales del Estado de Hidalgo
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 bis fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la regla 12, fracciones VI y VII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y derivado de la evaluación a los entes públicos del Estado sobre los avances en materia de armonización contable que se aplica a través de la plataforma tecnológica denominada **"Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)"**, por medio del presente, se le requiere realizar el llenado de los reactivos correspondientes al **Periodo 1 de 2025 (primer trimestre 2025)**, a efecto de dar cumplimiento a la generación del **Informe de Resultados del Estado de Hidalgo**, mismo que será enviado por el Secretario Técnico del CACEH al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para su publicación.

Para este periodo se llevará a cabo una inducción virtual sobre el uso del SEVAC mediante el Micrositio: <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEVAC>; al cual podrá tener acceso con el **usuario**: sevac y la **contraseña**: eva-2025-1a. En este micrositio encontrará disponible diverso material de apoyo para la evaluación como son: manuales, lista de reactivos y videos tutoriales, entre otros.

Los entes públicos del Estado (Poderes, Órganos Autónomos, Organismos Descentralizados Estatales, Municipios y sus Organismos Descentralizados Municipales) podrán ingresar al SEVAC para dar contestación a los reactivos con el mismo usuario y contraseña que les fue proporcionado para la evaluación del Periodo 4 de 2024, con excepción de los entes públicos en los cuales se haya nombrado a un nuevo enlace o en el caso de que el ente público lo haya solicitado, así como para los entes que se incorporan al proceso de evaluaciones. La liga para ingresar a la plataforma para dar contestación a reactivos es la siguiente: <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes>.

Por lo anterior para dicho proceso, el ente público se deberá ajustar a las actividades y periodos que se señalan a continuación:

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
2025 - 2027
RECIBIDO
25 ABR 2025
CAPASCHH



Actividad	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Final
Inducción sobre el uso del SEVAC	Los tres Poderes, Órganos Autónomos, Organismos Descentralizados Estatales, Municipios y los Organismos Descentralizados Municipales	28/04/2025	02/05/2025
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC	Los tres Poderes, Órganos Autónomos, Organismos Descentralizados Estatales, Municipios y los Organismos Descentralizados Municipales	05/05/2025	16/05/2025
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	19/05/2025	06/06/2025
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC	Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH)	09/06/2025	11/06/2025

Asimismo, de conformidad al artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es fundamental que la información contable, presupuestal, programática y de transparencia que emite el ente público a su digno cargo deberá cumplir con lo establecido en dicha Ley, los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cabe mencionar, que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), será la responsable de validar la información y evidencia de cumplimiento que le sea proporcionada a través del SEVAC, por lo que los entes públicos tienen la obligación de responder en tiempo y forma la evaluación que se aplique, toda vez que la falta de información o contestación de dicha evaluación por parte de los mismos, implicará que el grado de cumplimiento a nivel estatal se vea disminuido o sancionado conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Norma Olivia Lozada Pérez.
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda
del Gobierno del Estado de Hidalgo
y Secretaria Técnica del CACEH.

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
2025 - 2027
RECIBIDO
25 ABR 2025
CAPASCHH

c.c.p. Mtra. María Esther Ramírez Vargas. - Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo y Presidenta del CACEH. Copia Digital
Mtro. Jorge Valverde Islas. - Auditor Superior del Estado de Hidalgo.
Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez. - Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.
M.F.P. Karina Barrios Velázquez. - Directora General de Normatividad Contable Presupuestal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Copia Digital



Palacio de Gobierno, 2º Piso, Plaza Juárez s/n,
Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000
Tel. (771) 717 60 00 Ext. 6727



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00193 Del 30/MAY./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCH. GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176

Fecha y hora de Impresión 09/jun./2025 01:18 p. m.
Página 1

Beneficiario: BHINDO S A DE C V

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-4-Y09-D03-2391	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$19,500.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176
0002	8260-4-Y09-D03-2391	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$19,500.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176
0003	2112-1-000-133	BHINDO S A DE C V	\$22,620.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176
0004	1112-23-02	ANORTE CUENTA 1255280135 (2025)		\$22,620.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176
0005	1129-01-008	V.A. POR PAGAR 2025		\$3,120.00	FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176
0006	1129-01-008	LV.A EFECTIVAMENTE PAGADO 2025	\$3,120.00		FF:4,GP BHINDO S A DE C V, Folio Pago: 176
Sumas iguales =>			\$45,240.00	\$45,240.00	

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

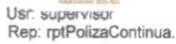
L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

COMISARIO
CAPASCHH
COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027



Póliza: P00266 Del 01/MAY./2025

Fecha y hora de Impresión | 09/jun./2025
01:18 p. m.
Página | 1

CAPASCHI
DIRECCION GENERAL

Sumas iguales $\Rightarrow$

\$19,500.00

\$19,500.00

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES



ADMINISTRACION 2025-2027



Usu: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00265 Del 01/MAY./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACION DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCH. GD Compra : 198 Factura: 9CEF6, 333
BHINDO S A DE C V

Fecha y hora de Impresión 09/jun./2025 01:18 p. m.
Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente	\$19,500.00		FF:4,GD Compra : 198 Factura: 9CEF6, 333 BHINDO S A DE C V
0002	8240-4-Y09-D03-2391-1	Otros productos adquiridos como materia prima G. Corriente		\$19,500.00	FF:4,GD Compra : 198 Factura: 9CEF6, 333 BHINDO S A DE C V
0003	5123-2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$19,500.00		FF:4,GD Compra : 198 Factura: 9CEF6, 333 BHINDO S A DE C V
0004	2112-1-000333	BHINDO S A DE C V		\$22,620.00	FF:4,GD Compra : 198 Factura: 9CEF6, 333 BHINDO S A DE C V
0005	1129-01-03	IVA POR PAGAR 2025	\$3,120.00		FF:4,GD Compra : 198 Factura: 9CEF6, 333 BHINDO S A DE C V
Sumas iguales =>			\$42,120.00	\$42,120.00	

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL

ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADMINISTRACION 2025-2027

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

CAPASCHH
COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: P00264 Del 01/MAY./2025

Concepto: SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA CLORACION DE AGUA POTABLE EN LOS
DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCH. GC Orden de Compra : 87 Proveedor :
333 BHINDO S A DE C V

Fecha y hora de Impresión | 09/jun./2025
01:18 p. m.
Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-4-Y09-D03-2391	Otros productos adquiridos como materia prima G. riente	\$19,500.00		FF.4,GC Producto: 234000013 CLOR
0002	8220-4-Y09-D03-2391	Otros productos adquiridos como materia prima G. riente		\$19,500.00	FF.4,GC Producto: 234000013 CLOR
Sumas iguales =>			\$19,500.00	\$19,500.00	

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

DIRECTORA GENERAL

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES

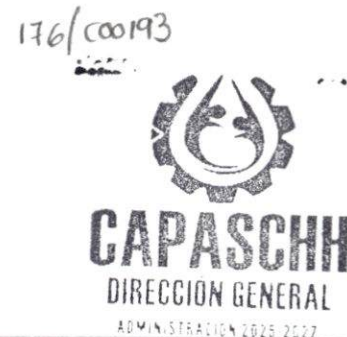
CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

30/05/2025 13:28

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255280135
Nombre del Ordenante	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE
RFC o CURP del Ordenante	CAP020708TX0
Moneda	MXP
ID Tercero	12
Nombre del Beneficiario	BHINDO SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	036290500323304107
RFC Beneficiario	BHI1602083WA
Banco Destino	INBURSA
Monto a Transferir	\$22,620.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	30/05/2025
Referencia numérica	62
Propósito de la Transferencia	SUSTANCIAS QUIMICAS 29ABR
Clave de Rastreo	8846APR2202505304109361197
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	Nayensa
Fecha Captura	30/05/2025 13:27:24 p. m.
Ejecutó	Nayensa
Fecha de Ejecución	30/05/2025 13:28:29 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	
Nombre del Archivo	



Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A:30 DE MAYO DE 2025

NO. DE CONTROL: TEC/05/2025/O/040

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E.

A.T.N.C. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO
SOLICITARLE EL APOYO CON LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARTIDA	FONDO
1	PROD.	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 22,620.00	2390	REPO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA

CLASIFICACIÓN DEL BIEN: OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA



NOTA: SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE

SOLICITÓ:

AUTORIZÓ:



ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo

C00193



CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 28 DE ABRIL DEL 2025.

**ASUNTO: SOLICITUD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE .**

**ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
P R E S E N T E**

**AT´N. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE LA SIGUIENTE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS DIVERSOS SISTEMAS A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO CONSISTENTE EN:

✚ 3 TONELADA DE HIPOCLORITO DE SODIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE
USTED.

ATENTAMENTE

Recibi 3 toneladas de
Hipoclorito de sodio en
dia 28/04/2025



CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027



**ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISO
DEPTO. CALIDAD DE AGUA**



CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2025-2027



CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2025-2027
c.c.p Archivo

**ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

CONTROL PRESUPUESTAL:

CUENTA: 5123-2391

4-Y09-D03-2391-1-MY-85

OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES: **MAYO**

AÑO: **2025**

AUTORIZO EL PAGO DE ESTA PARTIDA BAJO RESPONSABILIDAD SEGÚN
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

IMPORTE

\$19,500.00



COMISARIO



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA

L. D. JUAN LUIS HERNÁNDEZ CAZARES



ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA

C00193



BHINDO

BHI1602083WA
AV FRANCISCO I MADERO 585
Huizache A 200 MTS DEL CENTRO DE
SALUD San Agustín Tlaxiaca Hidalgo
México C.P. 42160
bhindo16@hotmail.com

Versión: 4.0

Folio Fiscal: C049C888-C2F7-40AA-824A-DF5844E9CEF6

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000705363672

Fecha y hora de emisión: 30/05/2025 14:01:28 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 30/05/2025 14:01:29 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 2457

Nombre: COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO
RFC: CAP020708TX0
BENITO JUAREZ SEGUNDO PISO 117 Cuauhtec de Hinojosa Centro Cuauhtec
de Hinojosa Hidalgo México C.P. 43740
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
3000	KGM - Kilogramo	CLORO PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 12352200 - Productos bioquímicos 02 - Sí objeto de impuesto. HIPOCLORITO DE SODIO.	IVA Traslado 16.00% \$3,120.00	\$6.50	\$19,500.00
Subtotal					\$19,500.00
IVA Traslado 16.00%					\$3,120.00
Total					\$22,620.00

Importe con letra: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor

S8yxtcPopNLHEgrSlm530bSuKwtxcWLBvfn5h4c3iNhyJNH3nPvpRlafiImmtWtwMx7pxgyBHZMGQ06hqb5+HjrcvHUAyVAMpgbzc
Dbza+NWD03a131ywPDQe+thyS9BXYL2RkQxGpC3zOkGdgbef6DxuskHNpJ9+RG079dqqoCmZwsQeYss07e4y9x+HdX0oBBVv4o
+aReG3VGP2h/MsUg56E5F8UcmQ6dgh+NejOGZGar50KCPrtYyt5Y7nHICfPiPyoleHtORm20QaZRNwEHtOaSRo3ZdC/
EZTi8tgr2JbTX4V5P3Ro3/rZ5EdAuoMCzAG2IHUEs0RCsm/9olQ==

Sello digital del SAT

hOwig0nxCQzdVTpk/lv3d78WZb20DMITfT4U9X5xSGXH
+J2VzZ4TYVZguRp6kqQzcwOG01wABMS6NQu94oD4W1j96Tuk8k3PNv4RjdcfBAjCR0rGDOBEe2LilicfPzWzHm1XBhBV2GI+
+ZC/g80UjVEqY82D9VJ2HQpUEN8SB3IGg0aJ+W0js83iAfEv0qN
+GH5KAFugVupADidwzwojWliR4e5tkKpb7Sxy5m52fOdilyMGSwilDoBSkKAHGS4E4zYJh3oSavxHwHbFVVsUYElwjWViquo2JM/
f12UBGtzVTITFec1YDoAdR/a/682mGv0y9IzncDGVYGog==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

[1.1]C049C888-C2F7-40AA-824A-DF5844E9CEF6[2025-05-30T14:01:29]DND070112H92]
S8yxtcPopNLHEgrSlm530bSuKwtxcWLBvfn5h4c3iNhyJNH3nPvpRlafiImmtWtwMx7pxgyBHZMGQ06hqb5+HjrcvHUAyVAMpgbzc
Dbza+NWD03a131ywPDQe+thyS9BXYL2RkQxGpC3zOkGdgbef6DxuskHNpJ9+RG079dqqoCmZwsQeYss07e4y9x+HdX0oBBVv4o
+aReG3VGP2h/MsUg56E5F8UcmQ6dgh+NejOGZGar50KCPrtYyt5Y7nHICfPiPyoleHtORm20QaZRNwEHtOaSRo3ZdC/
EZTi8tgr2JbTX4V5P3Ro3/rZ5EdAuoMCzAG2IHUEs0RCsm/9olQ==[00001000000713690397]]



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000713690397 / Fecha y hora de Certificación PAC 30/05/2025 14:01:29
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com



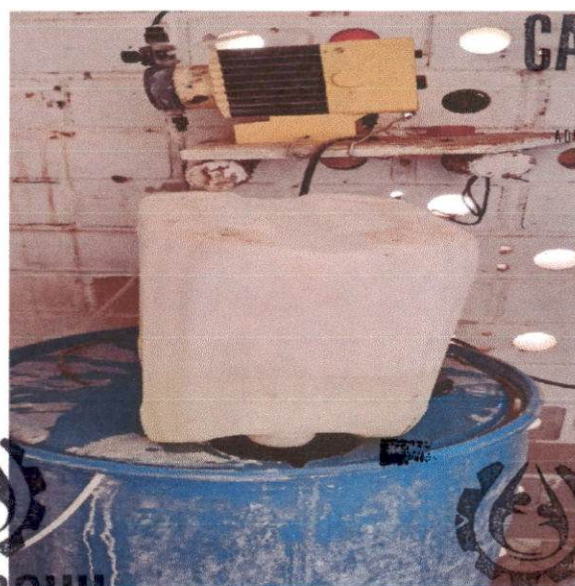
FACTURA: E9CEF6FECHA: 30 DE MAYO DE 2025

IMPORTE \$ 22,620.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
LETRA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICAPERSONA QUE RECIBE EL APOYO: ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISOPARTIDA PRESUPUESTAL: 2391 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMACONCEPTO: SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CLORACIÓN DE AGUA POTABLE

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y/O ACCIÓN:	SUSTANCIAS QUIMICAS	ÁREA: TÉCNICA	FECHA:	30/05/2025
MATERIAL:	3 TONELADAS DE HIPOCLORITO DE SODIO	FACTURA No:	2457	
USO:	DIVERSAS COMUNIDADES			



CAPASCHH

COMISARIO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CAPASCHH

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ELABORÓ		
		
ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISO CALIDAD DEL AGUA	L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ING. DIANA CASTELAN RIVERA DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

ENCARGADO DEL SUMINISTRO:

C.GAUDENCIO LEÓN ORTIZ

FECHA	SISTEMA DONDE SE APLICA	SUMINISTRO DE CLORO (INDICAR CON X EL UTILIZADO)			HORA DE LA MUESTRA		MONITOREO DEL CLORO		CANTIDAD DE LA CLORACIÓN: LT, GR, KG O MG.	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO SUMINISTRA
		HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE CALCIO	TRICLORO	INICIO	FINAL	ANTES DE CLORAR	DESPUÉS DE CLORAR		
29-04-25	Las Peritas	✓							11 Garraiones 330 kg	Gaudencio
29-04-25	Los Congrejos	✓							5 Garraiones 150 kg	Gaudencio
30-04-25	Grp Victoria	✓							10 Garraiones 300 kg	Gaudencio S.H
30-04-25	Los Congrejos	✓							4 Garraiones 120 kg	Gaudencio
30-04-25	Tecapipila	✓							10 Garraiones 300 kg	
05-05-25	Loma Bonita	✓							8 Garraiones 240 kg	
07-05-25	Las Peritas	✓							10 Garraiones 300 kg	Gaudencio
07-05-25	Sta Maria	✓							10 Garraiones 300 kg	
07-05-25	Almoloya	✓							5 Garraiones 150 kg	San Jose

07-05-25	Ventorrillo	✓							10- kg	Jose Luis	2-R
07-05-25	Capulin	✓							10- kg	Jose Luis	2-R
09-05-25	Opc Victoria	/							10 Garrafas 300 kg	Fulgencio	S. H.

Se llevo un tubo de 6" para el pedregal Cuadrilla (1)

OBSERVACIONES

05-05-25 Fuí a traer juntas Jibault para reparación de fugas en línea 6" en loma Bonita y el pedregal. Chequeo de Obra de loma Bonita se encontraba sin Clara. Se tubo que purgar.
07-05-25 Fui a dar mantenimiento a las equipos de Guadalupe y las Penitas de Clara. Se cambio Tubing de 11/4" en alambra 10 metros.
08-05-25 Lleve un tubo 6" a fuga de Agua en el pedregal y puse una Valvula de expulsión de Aire en tubo 6" al pedregal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

09-05-25 Se corrigio Fuga de Clara en Opc Victoria -
Se cambio Valvula 3 Funciones se Coloco un Valvula de uso

AUTORIZA

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

SUPERVISO

ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISO
DPTO. DE CALIDAD DE AGUA

REALIZO

C. GAUDENCIO LEÓN ORTIZ
DEPTO. DE CLORACIÓN



CAPASCHH

DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2025-2027



CAPASCHH

COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027



CAPASCHH

DIRECCION GENERAL

ADMINISTRACION 2025-2027

12-05-25	las Penitas	✓									210 kg	7. Garrido
12-05-25	koma Bonile	✓									6 barriles	6 barriles
12-05-25	Cangrejos	✓									180 kg	20 barriles
12-05-25	Tecozquipa	✓									60 kg.	9. barriles
											270 kg	

OBSERVACIONES

13-05-25 fui por juntas a Tulumcingo para reparación de fuga en línea 6" en las Cortinas y sigue muestras de Agua en la gasolinera los Chopos y Casa del Adulto mayor.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AUTORIZA

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

SUPERVISO

ING. CYNTHIA BECERRIL ENCISO
DPTO. DE CALIDAD DE AGUA

REALIZO

C. GAUDENCIO LEÓN ORTIZ
DEPTO. DE CLORACIÓN



CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027